



**CONSOLIDACIÓN MANIFESTACIÓN DE INTERÉS
SELECCIÓN ABREVIADA NO. SA-MC-004-2026**

El **MUNICIPIO DE MAHATES** convocó a los interesados en participar en el Proceso de Contratación **SA-MC-004-2026** para seleccionar a través de selección abreviada a los proveedores para la: **“MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA CANCHA DE LA PLAZA UBICADA EN EL CORREGIMIENTO DE MALAGANA”**.

En el plazo determinado en el cronograma se presentaron 8 manifestación de interés que cumplen con los requisitos exigidos en el pliego, las cual se relacionan a continuación:

1. **INGENIEROS CONSULTORES & CONSTRUCTORES - INGECON S.A.S**, identificado con NIT. 901115854-6, representado legalmente por IVÁN ALBERTO BOLIVAR BENAVIDES, identificado con C.C. No. 73.200.552.

Anexa: Certificado de existencia y representación legal, cédula del representante legal y Formato 10B — carta de manifestación de interés de persona jurídica o persona natural.

2. **SERVICIOS E INGENIERIA MSA S.A.S.**, identificado con NIT. 901365336-4, representado legalmente por GLENDA PATRICIA CARMONA MARTINEZ, identificada con C.C 22.793.760.

Anexa: Certificado de existencia y representación legal, cédula del representante legal y Formato 10B — carta de manifestación de interés de persona jurídica o persona natural.

3. **EDC PROYECTOS S. A.S.**, identificado con NIT. 901.352.333-6, representado legalmente por SANDRA MILENA GUZMAN DE ÁVILA, identificada con C.C. 1.051.817.660

Anexa: Certificado de existencia y representación legal, cédula del representante legal y Formato 10B — carta de manifestación de interés de persona jurídica o persona natural.

4. **GESTION AR PROFESIONALES Y CONSULTORES S.A.S.** identificada con NIT 901687832-8, representada legalmente por MELANY PAOLA ARIZA POLANCO, identificada con Cédula de ciudadanía número CC 1.007.219.268.

Anexa: Certificado de existencia y representación legal, cédula del representante legal y Formato 10B — carta de manifestación de interés de persona jurídica o persona natural.

5. **PROYECTOS – CR S.A.S BIC**, identificada con NIT 901841386-4, representada legalmente por CARMEN JULIA RINCÓN, identificada con PPT NO. 6401431.

Anexa: Certificado de existencia y representación legal, cédula del representante legal y Formato 10B — carta de manifestación de interés de persona jurídica o persona natural.

6. **CONSORCIO CANCHA DE MALAGANA**, integrado por URBACONSTRUCCIONES DEL CARIBE SAS, identificada con NIT. 901.977.879-8, representado legalmente por SUCETH DEL ROSARIO DE ÁVILA HERRERA, identificada con C.C. No. 1.050.944.598 y por DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES GUSCAS S.A.S., identificado con NIT. 901.042.214-8, representado legalmente por HERNANDO CUELLAR MELO, identificado con C.C. 13.224.840.

Anexa: Documento privado de conformación de consorcio - Formato 2A, Certificados de existencia y representación legal, cédulas de los representantes legales y Formato 10A -



Carta de manifestación de interés de proponente plural.

7. **INDUSTRIAS Y TRANSPORTE SAS ZESE - INTRASP SAS ZESE**, identificada con NIT 901598212-1, representado legalmente por JOSÉ MIGUEL CASTILLO CAMARGO, identificado con CC 9.514.153.

Anexa: Certificado de existencia y representación legal, cédula del representante legal y Formato 10B — carta de manifestación de interés de persona jurídica o persona natural.

8. **OBRESSA SAS**, identificada con NIT 901.440.358-7, representado legalmente por HERNESTO SALGADO SALGADO, identificado con CC 9.159.297.

Anexa: Certificado de existencia y representación legal, cédula del representante legal y Formato 10B — carta de manifestación de interés de persona jurídica o persona natural.

Por otro lado se identificaron manifestaciones de interés incompletas, toda vez que los interesados no allegaron la documentación exigida en el numeral 3.3 de los Pliegos de Condiciones Tipo, necesaria para acreditar las condiciones y requisitos correspondientes a las personas jurídicas y/o naturales. En consecuencia, dichas manifestaciones de interés no serán tenidas en cuenta, por cuanto el cumplimiento de los requisitos allí establecidos constituye una condición de procedibilidad para participar en el presente proceso y, en consecuencia, para la presentación de ofertas, las cual se identifican a continuación:

1. **INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAN FRANCISCO SAS.**, identificado con NIT. 901.663.824-5,, representado legalmente por GUSTAVO ALFONSO SILVA VILLEGAS, identificado con C.C. 1.020.726.724.

Anexa: Certificado de existencia y representación legal, NO aporta cédula del representante legal.

El presente aviso se publica en cumplimiento de los dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015.

Mahates, 30 de septiembre de 2026.


AGUSTIN TERCERO PALOMINO AGAMEZ
Alcalde Municipal de Mahates

**FORMATO 10 – CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL**

**FORMATO 10B – CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PERSONA
JURÍDICA O PERSONA NATURAL**

Señores
MUNICIPIO DE MAHATES

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. **SA-MC-004-2026**

Objeto:
MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA CANCHA DE LA PLAZA UBICADA EN EL
CORREGIMIENTO DE MALAGANA

Estimados señores:

MELANY PAOLA ARIZA POLANCO, identificada con Cédula de ciudadanía número 1.007.219.268, en mi condición de Representante Legal de GESTION AR PROFESIONALES Y CONSULTORES S.A.S. identificada con NIT 901687832-8, manifiesto mi intención de participar en el presente proceso de contratación, manifestación con la cual adjunto los documentos requeridos para acreditar la existencia de la persona jurídica o mi condición de persona natural, conforme a la ley y al numeral 3.3 del Documento Base.

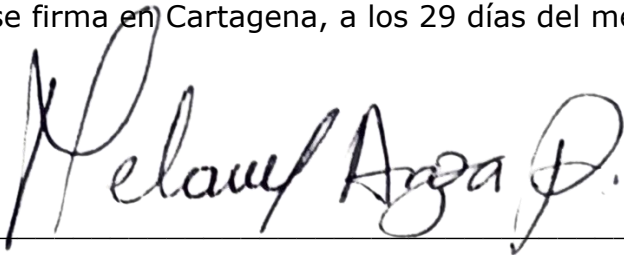
.

Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	MELANY PAOLA ARIZA POLANCO		
Dirección y ciudad	CALLE 31G Nro. 73-53 BARRIO LOS ALPES, CARTAGENA, BOLIVAR		
Teléfono	3005466088	Celular	3005466088
Correo electrónico	gestionarctg@gmail.com		

Atentamente,

En constancia, se firma en Cartagena, a los 29 días del mes de septiembre de 2026.



Representante legal GESTION AR PROFESIONALES Y CONSULTORES S.A.S.
NIT 901687832-8

COLOMBIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.007.219.268**

ARIZA POLANCO

APELLIDOS
MELANY PAOLA

NOMBRES

Melany Ariza
FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-SEP-2002**

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

09-OCT-2020 CARTAGENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

Alexander Vega Rocha
REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



P-0500100-01170477-F-1007219268-20201014 0072072218A 1 8500779302

OFICINA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/09/2026 - 16:42:49
Recibo No. S012212940, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TpsCPV4rTY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 3213020710 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL MANGA, CALLE 28 NO. 27 - 23 EDIFICIO SEAPORT 3, PISO 1 - CARTAGENA, BOLÍVAR, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB <https://www.ccccartagena.org.co>

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : GESTION AR PROFESIONALES Y CONSULTORES S.A.S.
Nit : 901687832-8
Domicilio: Cartagena, Bolivar

MATRÍCULA

Matrícula No: 47637612
Fecha de matrícula: 28 de febrero de 2023
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 31G Nro. 73-53 BARRIO LOS ALPES
Municipio : Cartagena, Bolivar
Correo electrónico : gestionarctg@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3005466088
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 31G Nro. 73-53 BARRIO LOS ALPES
Municipio : Cartagena, Bolivar
Correo electrónico de notificación : gestionarctg@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/09/2026 - 16:42:49
Recibo No. S012212940, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TpsCPV4rTY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 10 de enero de 2023, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 28 de febrero de 2023 con el No. 188732 del Libro IX, se constituyó la Sociedad de naturaleza Comercial denominada BOLÍVAR PROFESIONALES ASOCIADOS S.A.S

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 001 del 16 de enero de 2024 de la Asamblea de Accionista, inscrita en esta Cámara de Comercio el 08 de febrero de 2024 con el No. 199675 del Libro IX, la Sociedad cambió su denominación o razón social de BOLÍVAR PROFESIONALES ASOCIADOS S.A.S a GESTION AR PROFESIONALES Y CONSULTORES S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social principal la prestación de servicios de asesoría jurídica y la actuación como gestora de negocios y representante de empresas y empresarios nacionales y extranjeros, para lo cual los profesionales del derecho a ella vinculados podrán actuar como abogados, consejeros legales y prestar asesoría y asistencia legal en todas las ramas del derecho, a toda clase de clientes públicos y privados, en Colombia y en el exterior, por todos los medios lícitos que estén disponibles. Igualmente, la sociedad tendrá como objeto social la organización y realización en forma directa o indirecta, por cuenta propia o ajena, individualmente o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades del sector privado, nacionales o extranjeras; de eventos académicos y profesionales tales como seminarios; congresos; coloquios; conferencias; foros y otras actividades académicas de carácter público. En desarrollo de dicho objeto, la sociedad podrá: A) Celebrar contratos o convenios y asociarse con personas naturales y/o jurídicas, de naturaleza privada o pública, de carácter nacional o internacional. B) Realizar, patrocinar, organizar, sistematizar toda clase de eventos, en el país o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social. C) Efectuar todas las otras actividades y operaciones económicas, relacionadas desde o directamente con el objeto social, para el desarrollo del mismo. En desarrollo de su objeto social podrá, entre otras actividades: 1) Representar los intereses propios, así como los de sus clientes, ante toda clase de personas, entidades y organizaciones, públicas y privadas, nacionales y extranjeras incluidas las ramas del poder público a nivel nacional, departamental, municipal y distrital, la procuraduría general de la



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/09/2026 - 16:42:49
Recibo No. S012212940, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TpsCPV4rTY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

nación, la fiscalía general, la contraloría general de la república, la defensoría del pueblo, el congresos de la república, y adelantar ante todas ellas todas las gestiones para los fines y encargos le hayan sido encomendados. 2) Celebrar y ejecutar toda clase de actos, contratos u operaciones sobre toda clase de activos, tangibles e intangibles, bienes inmuebles que guarden relación directa de medio a fin con el objeto social, y todas aquellas que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales convencionales derivadas de la existencia y de las actividades desarrolladas por la sociedad. 3) Contraer toda clase de créditos que requiera para financiar sus operaciones, dar o recibir dinero en mutuo, otorgar toda clase de títulos valores e instrumentos negociables, cederlos, endosarlos o negociarlos, constituir y aceptar toda clase de fianzas y de encargos fiduciarios y destinar a ellos toda clase de bienes y fondos y participar como beneficiario de fideicomisos y encargos fiduciarios constituidos por sí misma o por terceros, adquirir o hacerse parte en sociedades de cualquier naturaleza, adquiriendo derechos sociales o acciones y enajenaciones, cuando las circunstancias así lo requieran. 4) asociarse bajo cualquier forma lícita de asociación con otras personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que desarrollen el mismo, similar o complementario objeto social. 5) Desarrollar aquellas actividades conexas o complementarias que sean necesarias o aconsejables para el desempeño de su objeto social principal. Además de lo anterior también hacen parte del objeto social las siguientes actividades, a. Prestar los servicios realizados especializados, en materia financiera, contable e inmobiliaria b. Realizar consultorías especializadas en todos los campos jurídicos, asuntos financieros, contables e inmobiliarios. C. Promover, formar y organizar empresas comerciales de cualquier clase, tomar parte e interés en sociedades, adquirir o vender acciones de la misma, cobrar cuentas corrientes o pagar instrumentos negociables o cualquier otro efecto de comercio o aceptarlos en pago. D. De igual forma la sociedad podrá adquirir los derechos de autor susceptibles de este tipo de negocio, producir y editar toda clase de material bibliográfico o didáctico y en general realizar cualquier negociación tendiente a garantizar la comercialización de los productos adquiridos, producidos o editados. E. Comprar, vender y negociar toda clase de bienes muebles e inmuebles, urbanos o rurales, así como intermediar en la compra, la venta y el arrendamiento sobre los mismos bienes. Igualmente podrá celebrar, además de las operaciones mencionadas, cualquier tipo de contrato que envuelva la transmisión o cesión de derechos reales diferentes del dominio y relacionados, en todo caso, con las mencionadas clases de bienes, como representante, o como comisionista. En desarrollo de las actividades previstas anteriormente, la compañía podrá realizar toda clase de operaciones comerciales, civiles y administrativas, tales como adquirir, comprar, gravar, enajenar, recibir o constituir en depósito o custodia, dar o recibir en préstamos y ejecutar todo tipo de actos jurídicos remitidos sobre bienes muebles o inmuebles o intangibles. La sociedad puede ser socia o accionista de otra sociedad como actividad propia de su objeto social y no simplemente con el desarrollo del mismo. También podrá transigir, desistir y apelar decisiones arbitrales en las cuestiones en que tenga interés la sociedad frente a terceros, a los asociados y ejecutar, en general, todos los actos complementarios o



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/09/2026 - 16:42:49
Recibo No. S012212940, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TpsCPV4rTY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

accesorios de los anteriores y todos los demás que sean conducentes al buen logro de los fines sociales. Podrá adquirir bienes raíces para sus establecimientos o funcionamiento, registrar y adquirir marcas de fabricas y comercio, patentes, dibujos industriales y de procedimientos de fabricación, construcción o funcionamiento, explotarlos en cualquier forma, bien sea utilizándolos en sus negocios, bien dejándolos explotar por otras personas naturales o jurídicas, contra pago de regalías, participaciones etc. Enajenar tales derechos, cuando por motivos ajenos a ella, la sociedad deje de necesitarlos. También podrá fusionarse con otra sociedad que tenga igual o similar objeto social escindirse, transformarse y en general, ejecutar todo acto y celebrar todo contrato civil o comercial de carácter lícito que no esté prohibido por los estatutos. Considerando las diferentes profesiones de quienes conforman la Sociedad, ésta desarrollará con necesario enfoque negocial integral y transversal el siguiente objeto social: Asesoría y Consultoría legal, en materia Civil, Comercial, Laboral, Fiscal y Tributaria, así como en el área específica de la Contratación Pública. Así mismo, la Sociedad prestará asesoría y consultoría en economía de mercado y en el área contable y financiera. Así mismo, toda clase de actividades de Interventoría y construcción en general. En concordancia con lo anteriormente establecido, la Firma podrá desarrollar todas aquellas operaciones de carácter lícito, sin importar su naturaleza, que guarden relación con el objeto social descrito y sean necesarias y benéficas para el cabal cumplimiento de éste.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 50.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 5.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 50.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 5.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 50.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 5.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y representación legal de la sociedad esté en cabeza del representante legal, quien tendrá un suplente que podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

La representación legal puede ser ejercida por personas naturales o jurídicas, la



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/09/2026 - 16:42:49
Recibo No. S012212940, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TpsCPV4rTY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Asamblea General de Accionistas, designará a los representantes legales por el período que libremente determine o en forma indefinida, si así lo dispone, y sin perjuicio de que los nombramientos sean revocados libremente en cualquier tiempo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Los representantes legales pueden celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 16 de marzo de 2026 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de marzo de 2026 con el No. 963394 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	MELANY PAOLA ARIZA POLANCO	C.C. No. 1.007.219.268

Por documento privado del 10 de enero de 2023 de Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de febrero de 2023 con el No. 188732 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	MARIA ALEJANDRA DE LA CRUZ DURAN	C.C. No. 1.007.710.909

Por Acta No. 001 del 08 de mayo de 2025 de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de octubre de 2025 con el No. 958648 del libro IX, se removió del cargo de representante legal suplente a DE LA CRUZ DURAN MARIA ALEJANDRA y se dejó vacante el cargo.

REFORMAS A LOS ESTATUTOS (TEXTO)

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO INSCRIPCION

Acta No. 001 del 15/01/2024 Asamblea 199575 del 08/02/2024 del L. IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/09/2026 - 16:42:49
Recibo No. S012212940, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TpsCPV4rTY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7020
Actividad secundaria Código CIIU: M7111
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$2.145.846.759,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7020.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/09/2026 - 16:42:49
Recibo No. S012212940, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TpsCPV4rTY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

CESAR ALONSO ALVARADO BARRETO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

FORMATO 10 — CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS
FORMATO 10B — CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PERSONA JURÍDICA O PERSONA NATURAL

Señores
MUNICIPIO DE MAHATES
Edificio Palacio Municipal, carrera 37 No. 18-05,
Mahates, Bolívar

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. SA-MC-004-2026.
Objeto:
MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA CANCHA DE LA PLAZA UBICADA EN EL CORREGIMIENTO DE MALAGANA.

Estimados señores:

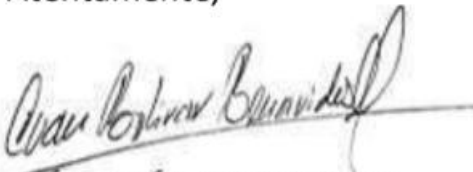
IVAN ALBERTO BOLIVAR BENAVIDES, identificado con C.C. No. 73.200.552, en mi condición de representante legal de INGENIEROS CONSULTORES & CONSTRUCTORES - INGECON S.A.S identificada con NIT 901115854-6, manifiesto mi intención de participar en el presente proceso de contratación, manifestación con la cual adjunto los documentos requeridos para acreditar la existencia de la persona jurídica o mi condición de persona natural, conforme a la ley y al numeral 3.3 del Documento Base.

Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	IVAN ALBERTO BOLIVAR BENAVIDES		
Dirección y ciudad	URBANIZACION BUENAVISTA MZ A LOTE 16 OFICINA 202		
Teléfono	3012077296	Celular	3012077296
Correo electrónico	ingeconsas2017@gmail.com		

Atentamente,

En constancia, se firma en Cartagena, a los 29 dias del mes de septiembre de 2026.

Atentamente,

IVÁN BOLÍVAR BENAVIDES
REPRESENTANTE LEGAL



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/09/2026 - 15:27:34
Recibo No. S012197310, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CEsME2gcZN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 3213020710 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL MANGA, CALLE 28 NO. 27 - 23 EDIFICIO SEAPORT 3, PISO 1 - CARTAGENA, BOLÍVAR, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB <https://www.ccccartagena.org.co>

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : INGENIEROS CONSULTORES & CONSTRUCTORES - INGECON S.A.S
Nit : 901115854-6
Domicilio: Cartagena, Bolivar

MATRÍCULA

Matrícula No: 38343312
Fecha de matrícula: 15 de septiembre de 2017
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 05 de febrero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : URBANIZACION BUENAVISTA MZ A LOTE 16 OFICINA 202
Municipio : Cartagena, Bolivar
Correo electrónico : ingeconsas2017@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3012077296
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : URBANIZACION BUENAVISTA MZ A LOTE 16 OFICINA 202
Municipio : Cartagena, Bolivar
Correo electrónico de notificación : ingeconsas2017@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/09/2026 - 15:27:34
Recibo No. S012197310, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CEsME2gcZN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 13 de Septiembre de 2017 en Cartagena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de Septiembre de 2017 con el No. 135305 del Libro IX del Registro Mercantil, se constituyó una sociedad por acciones simplificadas de naturaleza comercial denominada: INGENIEROS CONSULTORES & CONSTRUCTORES - INGECON S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: Diseño, construcción y consultoría de obras civiles En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá: La construcción, conservación y reparación de Instalaciones industriales, tales como: refinerías, fábricas de productos químicos. Vías de navegación, obras portuarias y fluviales, puertos deportivos, esclusas, represas y diques, dragado de vías de navegación, construcción de instalaciones deportivas o de esparcimiento al aire libre, la subdivisión de terrenos con mejora (por ejemplo, construcción de carreteras, infraestructura de suministro público, etcétera), diseño de edificios y dibujo de planos de construcción, planificación urbana y arquitectura paisajista, Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica, interventoría de obras, Construcción y obras civiles, pavimento rígido y flexible, puentes atirantados y cables aéreos, puertos marítimos y fluviales, perforaciones, túneles, excavaciones subterráneas, comercialización de artículos y obras civiles, asesorías, consultorías en el área de la construcción, alquiler de equipos para construcción, obras de transportes y complementarios en vías de comunicación en superficie, señalización y semaforización, obras para minería, montajes electromecánicos y obras complementarias e hidrocarburos, mantenimiento de refinería y planta petroquímica, planeación, legislación y ejecución de proyectos para conservar el medio ambiente, planeación y capacitación de proyectos educativos, servicios generales de aseo y mantenimiento relacionado con planta física, suministro de agua y saneamiento en cumplimiento de tal objeto puede hacer en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos toda clase de operaciones comerciales sobre bienes inmuebles o muebles, celebrar contratos con personas naturales y jurídicas, implementar sistemas integrados de gestión de calidad en pequeñas, medianas y grandes empresas, actividades de consultoría de arquitectura, planificación urbana y arquitectura paisajista, diseños de ingeniería, fabricación y montaje de productos metálicos para uso estructural, dragado de vías de navegación, construcción de obras de ingeniería civil, tales como edificaciones, instalaciones



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/09/2026 - 15:27:34
Recibo No. S012197310, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CEsME2gcZN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

deportivas o de esparcimiento, vías, plantas de tratamiento de agua residual, obras de saneamiento básico, mejoras o adecuaciones en viviendas y edificaciones de cualquier uso. Consultorías y asesorías técnicas relacionadas con obras civiles, construcción de edificios residenciales, construcción de edificios no residenciales, fabricación de productos, partes y piezas de madera, de carpintería y ebanistería para la construcción, fabricación de artículos de hormigón, cemento y yeso, terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil, instalación de ascensores, escaleras mecánicas, puertas automáticas y giratorias, pararrayos, sistemas de limpieza por aspiración, aislamiento térmico o acústico o contra las vibraciones, construcción de carreteras y vías de ferrocarril, estudios y diseños en geotecnia vial y pavimentos, limpieza general interior de edificios de todo tipo, mantenimiento de piscinas, jardines, instalaciones de cualquier tipo, actividades especializadas de diseño, reparación de muebles y accesorios para el hogar y oficinas, preparación del terreno, actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras, Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción, Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario, Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados Compra y distribución de artículos de ferretería, siendo estos: herramientas menores, artículos de dotación, materiales para la construcción, insumos de ferretería, acero, bloques, cemento, pintura) lubricantes, aceites, estucos, entre otros. Comercio al por menor de artículos y utensilios de uso doméstico, comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados, Ensayos y análisis técnicos, Fabricación de materiales de arcilla para la construcción, Construcción de proyectos de servicio público, Demolición, instalaciones eléctricas, otras instalaciones especializadas, Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil, construcción de otras obras de ingeniería civil, Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado, comercio al por mayor de metales y productos metalíferos, otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil, Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p., Distribución mayorista y minorista de combustibles líquidos derivados del petróleo, utilizados para vehículos, automotores o embarcaciones autopropulsadas, y operación de gas natural comprimido vehicular, en el territorio colombiano, a través de plantas de abastecimiento, estaciones de servicio y/o tecnicentros que comprende transporte, compra y venta de combustible y derivados del petróleo, aceite, lubricante, repuestos auto partes, llantas, neumáticos, baterías accesorios y artículos afines, compra y venta, distribución y almacenamiento de toda clase de herramientas menores y materiales o artículos eléctricos, mecánicos y de ferreterías. Participar en licitaciones públicas y privadas y celebrar cualquier contrato con entidades de carácter público o privado. Suministrar y contratar servicio de Transporte de materiales para la construcción. Además, la sociedad prestará servicios de consultores y asesores, y hará estudios especializados sobre materias y casos atinentes a la Ingeniería y Arquitectura. La



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/09/2026 - 15:27:34
Recibo No. S012197310, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CEsME2gcZN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sociedad podrá anunciar al público y además vender las obras que ejecutare, por si o por interpuesta persona natural o jurídica, de contado o con financiación. Podrá adquirir bienes inmuebles para derivar de ellos renta, los que podrán ser enajenados o hipotecados, según convenga a los intereses sociales. Para el cabal desarrollo de su objeto social, la sociedad también podrá adquirir, gravar, enajenar, o modificar bienes muebles o inmuebles; tomarlos y darlos en arrendamiento mutuo o comodato anticresis, depósitos, prenda o hipoteca. F) Igualmente la sociedad desarrollar todas las actividades lícitas tanto en Colombia como en el extranjero; especialmente las relacionadas con la importación y exportación de maquinarias, repuestos y otros accesorios, demás bienes y servicios inherentes a todas las actividades lícitas que se desarrollen. la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto social mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. En desarrollo de su objeto la sociedad podrá realizar cualesquiera clase de actos y celebrar toda clase de contratos civiles, mercantiles, administrativos y laborales, con personas naturales y Jurídicas, nacionales y extranjeras, verificar estudios, promociones y planificaciones de las actividades que se ejecute o proyecte adelantar, o para el establecimiento o constitución de sociedades comerciales en las que haya que intervenir como socios o accionistas, efectuar los aportes correspondientes, y adquirir, incorporar y fusionarse con otras sociedades que tengan igual o similar objeto social; dar asesoría técnica y capacitación a personas en las materias relacionadas con su objeto, adquirir, enajenar, importar ,exportar, comercializar y grabara cualquier título toda clase de bienes relacionados con su objeto; adquirir, enajenar, girar, endosar, aceptar, asegurar y cobrar cualesquiera títulos valores, acciones, bonos papeles de inversión, cédulas u otros valores bursátiles y cualesquiera título de crédito; actuar como comisionista agente, intermediario, como proponente y contratante en toda clase de licitaciones públicas y privadas, nacionales o extranjeras, intervenir ante terceros o ante los asociados mismos como acreedora o deudora en toda clase de operaciones de crédito con o sin intereses, celebrar con establecimientos de crédito y de seguro que se relacionen con los negocios y bienes sociales; representar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que intervengan en las actividades señaladas en este objeto social, cobrar y recibir comisiones, viáticos, tarifas, honorarios y demás retribuciones; transigir, desistir y apelar las decisiones de árbitros en las cuestiones que tengan intereses frente a terceros a los asociados mismos, o a sus administradores o trabajadores transformándose en otro tipo legal de la sociedad o fusionarse con otras sociedades. La sociedad podrá llevar a cabo, en general todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. En el desarrollo del objeto social, la empresa podrá ofrecer además de garantías comerciales legales a las que está obligada y las garantías adicionales o extendidas que considera, emitiendo, suscribiendo para ello documentos que sean necesarios.



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/09/2026 - 15:27:34
Recibo No. S012197310, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CEsME2gcZN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 100.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 100.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 100.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal y dirección administrativa de la sociedad estará a cargo del Gerente, quien será nombrado por la Asamblea de Accionistas. Será nombrado un Suplente, quien reemplazará al Gerente en sus faltas absolutas, temporales o accidentales. PARÁGRAFO: La designación del Gerente y Suplente será por el término que designe la Asamblea de Accionistas, si esta no lo fija, se entenderá designado indefinidamente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente o Suplente además de las funciones y atribuciones legales, podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos para la ejecución del objeto social o las actividades directamente relacionadas con la existencia y funcionamiento de la sociedad, que no hayan sido atribuidas expresamente a otro órgano social. Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas. 2) Ejercer la representación legal de la sociedad en todos los actos y negocios sociales, pudiendo delegarla en el suplente. 3) Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente, ante terceros y ante cualquier clase de autoridades judiciales y administrativas, pudiendo constituir mandatarios o apoderados judiciales y extrajudiciales. 4) Celebrar libremente los actos y contratos relacionados con el desarrollo del objeto social, salvo aquellos establecidos en el artículo 43 relativo a las funciones de la asamblea. 5) Convocar a la " asamblea general de accionistas a reuniones ordinarias y extraordinarias. 6) Presentar a la Asamblea General de Accionistas el proyecto de presupuesto anual de ingresos y egresos. 7) Presentar a la asamblea general, los estados financieros del ejercicio junto con el proyecto de distribución de utilidades y demás anexos explicativos. 8) Rendir cuentas en los casos previstos por la ley. 9)



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/09/2026 - 15:27:34
Recibo No. S012197310, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CEsME2gcZN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Someter a arbitraje o transigir las diferencias que la sociedad tenga con terceros.10) Nombrar y remover los funcionarios cuya designación no corresponda a la Asamblea General de Accionistas. 11) Velar porque todos los funcionarios de la compañía cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la Asamblea cualquier irregularidad o falta grave en que incurrieren. 12) Ejecutar la política laboral de la empresa. 13) Las demás funciones que le correspondan de acuerdo con lo previsto en la ley y en estos estatutos. Parágrafo El suplente del gerente tendrá las mismas funciones del Gerente con las siguientes limitaciones. por la materia. La compra o venta de Bienes, la constitución de cualquier derecho real sobre los bienes de la compañía, la celebración de préstamos en calidad de deudor. por la cuantía. Podrá comprometer a la compañía hasta un monto de 5 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 001 del 03 de octubre de 2022 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 06 de octubre de 2022 con el No. 184653 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	IVAN ALBERTO BOLIVAR BENAVIDES	C.C. No. 73.200.552

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 01 del 24 de febrero de 2026 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 21 de julio de 2026 con el No. 969087 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	LAURA MARGARITA CUELLO BARRAZA	C.C. No. 1.110.528.299	355031-T

REFORMAS A LOS ESTATUTOS (TEXTO)

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO INSCRIPCION

AC No. 001 03/10/2022 Asamblea 184652 06/10/2022 del L. IX
AC No. 001 15/08/2023 Asamblea 195245 29/08/2023 del L. IX



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/09/2026 - 15:27:34
Recibo No. S012197310, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CEsME2gcZN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7111
Actividad secundaria Código CIIU: F4330
Otras actividades Código CIIU: F4210 N8291

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: ASOCIADOS Y CONSULTORES J.C.M.
Matrícula No.: 46962602
Fecha de Matrícula: 07 de julio de 2022
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : URBANIZACION BUENAVISTA MZ A LOT 16 OFICINA 202
Municipio: Mahates, Bolívar

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/09/2026 - 15:27:35
Recibo No. S012197310, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CEsME2gcZN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$10.640.519.725,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7111.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

CESAR ALONSO ALVARADO BARRETO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



INGECON S.A.S
901115854-6



Urbanización Buenavista, Mz A Lote 16 Oficina 202
Cartagena, Bolívar, Colombia
ingeconsas2017@gmail.com | 301 207 7296



FORMATO 10B — CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PERSONA JURÍDICA O PERSONA NATURAL

Señores
MUNICIPIO DE MAHATES
[Dirección de la Entidad]
[Ciudad]

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. SA-MC-004-2026

Objeto:
MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA CANCHA DE LA PLAZA UBICADA EN EL CORREGI
MIENTO DE MALAGANA

Estimados señores:

GLEND PATRICIA CARMONA MARTINEZ, identificada con CC 22.793.760, en mi condición de Representante Legal de SERVICIOS E INGENIERÍA MSA S.A.S., identificada con NIT 901365336-4, manifiesto mi intención de participar en el presente proceso de contratación, manifestación con la cual adjunto los documentos requeridos para acreditar la existencia de la persona jurídica o mi condición de persona natural, conforme a la ley y al numeral 3.3 del Documento Base.

Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	GLEND PATRICIA CARMONA MARTINEZ		
Dirección y ciudad	EDF COLSEGUROS OFC 503 BR CENTRO,CARTAGENA, BOLIVAR		
Teléfono	3015146836	Celular	3015146836
Correo electrónico	servicioseingenieriamsa@gmail.com		

Atentamente,

En constancia, se firma en Cartagena, a los 29 días del mes de septiembre de 2026.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
22793760
NUMERO

CARMONA MARTINEZ
APELLIDOS

GLENDA PATRICIA
NOMBRES

Glenda Carmona M.
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **28-JUN-1977**

CARTAGENA
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58
ESTATURA

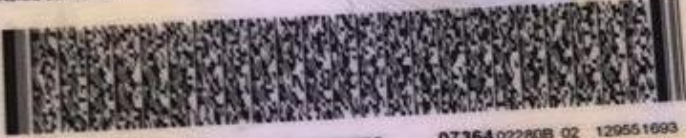
A+
G.S. RH

F
SEXO

18-AGO-1995 CARTAGENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUGUE ESCOBAR

INDICE DERECHO



A-0500100-30107181-F-0022793760-20021008 07364022808 02 129551693



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/09/2026 - 16:27:09
Recibo No. S012212922, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cuHdPGNPf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 3213020710 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL MANGA, CALLE 28 NO. 27 - 23 EDIFICIO SEAPORT 3, PISO 1 - CARTAGENA, BOLÍVAR, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB <https://www.ccccartagena.org.co>

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SERVICIOS E INGENIERIA MSA S.A.S.
Nit : 901365336-4
Domicilio: Cartagena, Bolivar

MATRÍCULA

Matrícula No: 42970812
Fecha de matrícula: 11 de febrero de 2020
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 02 de febrero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : EDF COLSEGUROS OFC 503 BR CENTRO
Barrio : CENTRO
Municipio : Cartagena, Bolivar
Correo electrónico : servicioseingenieriamsa@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3015146836
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : EDF COLSEGUROS OFC 503 BR CENTRO
Barrio : CENTRO
Municipio : Cartagena, Bolivar
Correo electrónico de notificación : servicioseingenieriamsa@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/09/2026 - 16:27:09
Recibo No. S012212922, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cuHdPGNPf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 7 de Febrero de 2020, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de Febrero de 2020 con el No 156808 del Libro IX del Registro Mercantil, se constituyó una sociedad por acciones simplificadas de naturaleza comercial denominada: JGF SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 001 del 15 de agosto de 2021 de la Asamblea Extraordinaria de Accionista, inscrita en esta Cámara de Comercio el 07 de febrero de 2022 con el No. 175950 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social JGF SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S. a SERVICIOS E INGENIERIA MSA S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal la prestación del Servicio Integral de Ingenierías: Civil, Eléctrica, Electrónica, Mecánica, de Sistemas, Agrónoma, de Energías, de Minas y Metalurgias, en Telecomunicaciones, Ambiental, Logística, Industrial, Mecatrónica y Química; para el desarrollo de dicho objeto desarrollará todas las actividades lícitas que comprenda la Ingeniería en general, bien sea desde la ejecución (obra o prestación de servicios profesionales), consultoría o interventoría. Podrá además la sociedad, en el ejercicio de su objeto social: 1. adquirir a cualquier título oneroso la propiedad o cualquier otro derecho real sobre muebles o inmuebles. 2. variar la forma de sus bienes muebles, enajenarlos a cualquier título, transigir sobre sus derechos de juicio o fuera de él y comprometerlas, gravarlos con prenda e hipoteca, adquirir el uso de cualquier título pecuniario de bienes muebles o inmuebles, así como ceder el uso de los propios a igual título. 3. recibir créditos en dinero o en especie, con o sin intereses o garantías reales o personales. 4. celebrar el contrato de cuentas corrientes o cualquier otra que usaren los bancos e instituciones financieras para formalizar sus operaciones. 5. adquirir acciones, cuotas o partes de interés social en cualquier clase de sociedad, transformar su forma social, fusionarse con otra y otras sociedades, o incorporarse en si a otra y otras otorgar garantías. 6. hacer, sea en su propio nombre o por cuenta de terceros, o en participación, organización, dirección, asesoría, control y consultaría



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/09/2026 - 16:27:09
Recibo No. S012212922, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cuHdPGNPf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

en todos los aspectos, actividades y formas relacionadas con las profesiones liberales de la contaduría pública, las ciencias económicas y administrativas, el derecho y las ciencias políticas, las ingenierías, especialmente la ingeniería civil, industrial y de sistemas, y la medicina, con ello toda clase de operaciones que sean necesarias para el mejor logro del objeto social. 7. realizar actividades de investigación, análisis, evaluación, planeación y control de mercados, estudios de mercados, asesoría en merca y/o publicidad, consultorías empresariales en mercadeo y publicidad, creación, conceptualización y realización de todo tipo de campañas publicitaria, de comunicación y/o divulgación. 8. contratar o subcontratar consultores externos en el ramo de mercadeo, publicidad y comunicaciones, realizar el diseño, elaboración, ampliación, análisis e interpretación de cuestionarios, encuestas, entrevistas, observaciones individuales o grupales, y en general todo tipo de metodologías relacionadas con el estudio, análisis y prospección y mercados, bases de datos, sea en medio escrito, magnético, computarizado o sistematizado, y realizar actividades de asesoría, consultoría asistencia técnica, profesional y capacitación a todo tipo de empresas, personas naturales y/o jurídicas, públicas o privadas, en aspectos administrativos, financieros, técnicos, comerciales, legales, logísticos y operacionales; administración y manejo de recurso humano, asesoría técnica y profesional en las áreas gerencial, organizacional, económica, administrativa, comercial, jurídica, psicológica, social y de comunicaciones, en general en todas las áreas empresariales; realizar, dictar o dirigir charlas, conferencias, seminarios, talleres, paneles, mesas redondas, simposios y todo tipo de actividades en el campo de la capacitación no formal. 9. la sociedad podrá prestar el servicio de operación y administración de grúas para el transporte de vehículos automotores. 10, prestar el servicio integral de aseo y cafetería y operar y/o administrar parqueaderos abiertos al público de vehículos. 11. la sociedad podrá desarrollar todas las actividades de su objeto social en Colombia o en el exterior. 12. participaren licitaciones públicas o privadas de acuerdo con las actividades a desarrollar por la sociedad y ser miembro de un consorcio, unión temporal, joint venture, sociedad con objeto único, para celebrar un contrato con determinada entidad estatal o suscribir una promesa de constitución de sociedad una vez se haya adjudicado el contrato con la finalidad de poder participar en proceso de contratación con el estado colombiano, cualquier otro estado o persona jurídica de carácter privado. 13. obtener derechos sobre marcas, patentes, dibujos e insignias, lo mismo que la consecución de registro de marcas, patentes y privilegios a cualquier título. 14. celebrar todo tipo de contratos mercantiles relacionados publicidad, incluyendo la concesión de espacios publicitarios en cualquier medio o plataforma. 15. en general hacer por su propia cuenta, por cuenta de terceros o en participación con ellos, toda clase de operaciones, actos y contratos lícitos, comerciales, industriales o de servicios, que sean necesarios o convenientes para el logro de los fines que persigue la empresa, desarrollar su objeto social, o que puedan desarrollar o favorecer sus actividades. 16. la sociedad podrá ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos relacionados directamente con el objeto social. 17. realizar trabajos de diagnóstico, mantenimiento o sustitución en el sistema mecánico del motor, incluidas sus estructuras, equipo eléctrico, como los auxiliares



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/09/2026 - 16:27:09
Recibo No. S012212922, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cuHdPGNPf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de alumbrado, señalización, acondicionamiento e instrumental de indicación y control, además las reparaciones o cambios de otros complementos del automóviles o vehículos pesados. 18. comprar o constituir sociedades de cualquier género o tipo, incorporarse en compañías o fusionarse con ellas. 19. la sociedad podrá comprar, vender y celebrar toda clase de contratos de suministros de información, telecomunicación, muebles, maquinaria y equipos de oficina, incluyendo computadores y sus componentes, o partes y programas de oficina, uniformes y dotaciones para trabajadores, juguetería y artículos deportivos y otros similares. 20. la sociedad también tendrá como objeto social todo lo relacionado con el transporte ya sea nivel municipal o intermunicipal y nacional, tales como transporte de carga por carretera, transporte municipal de carga por carretera. 21. la realización de construcciones de obras de ingeniería civil en general, ya sea por el sistema convencional de edificaciones individuales o por el sistema multifamiliar o el de propiedad horizontal o condominio, realizar obras de arquitectura o de ingeniería de cualquier género o naturaleza total o parcialmente, ya fuere para la sociedad o para terceros, así como subcontratar las mismas, remodelar, reconstruir toda clase de edificaciones antiguas o modernas. 22. servicios de diseño, instalación, y montaje de sistemas de aire acondicionado, refrigeración comercial e industrial. 23. venta, distribución, alquiler y transporte de toda clase de equipos, herramientas, materiales y maquinarias de construcción. 24. construcción de vías terciarias, primarias, caminos, carreteras, autopistas, puentes vehiculares y peatonales. 25. la sociedad podrá adquirir o arrendar, o dar en arriendo, bienes muebles y maquinaria o equipo y demás enseres propios de la actividad, la compraventa y arriendo de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales ubicados en cualquier parte de la república. 26. la sociedad podrá tener representación o esencia de otras firmas que produzcan materiales de construcción, la sociedad puede producir materiales de construcción. 27. la sociedad puede contratar el suministro de materiales de construcción. 28. la sociedad podrá también, comercializar y prestar todo tipo de servicios de redes de comunicación, call center, contad center, equipos informáticos y periféricos, componentes y suministros informáticos, valor agregado y demás servidos informáticos y/o actividades mercantiles correspondientes al sector de la informática, transportar y/o almacenar equipos informáticos y periféricos, componentes y suministros informáticos. 29. Involucrarse completa o parcialmente como inversionista, accionista o socio de proyectos, en sociedades nacionales y extranjeras de cualquier tipo que operen en sectores similares de las ingenierías. 30. La sociedad es realizar instalación y mantenimiento de sistemas de seguridad y contra incendios, así como, CCTV; utilizando cualquier tipo de tecnología. 31. Realizar compras, ventas y actos de comercio en Colombia y en el exterior sobre todo tipo de tecnologías, bienes y servicios que estén relacionados con el sector de la informática, las telecomunicaciones, la ingeniería civil, la ingeniería industrial, eléctrica, electrónica, mecánica, agrónoma, ambiental y de sistemas. 32. Realizar cualquier tipo de negocio o alianza estratégica con otras empresas nacionales y extranjeras. 33. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá ejecutar actos y contratos de consultoría en agricultura y desarrollo rural, planeación y desarrollo social, energía, servicios informáticos y de telecomunicaciones, planeación ambiental,



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/09/2026 - 16:27:09
Recibo No. S012212922, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cuHdPGNPf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sistemas y diseños para transportes, desarrollo urbano, suministro de agua, saneamiento y servicios básicos de ingeniería sanitaria. 34. desarrollo del Mantenimiento Preventivo de las instalaciones hidráulicas, sumideros, rejillas y limpieza de terrazas en hogares, oficinas, hospitalarios o industriales. 33. la sociedad podrá prestar servicios que requieren conocimientos y métodos especiales en determinadas profesiones, en cuanto a organización, dirección, asesoría, control y consultoría en todos los aspectos, actividades y formas relacionadas con las profesiones liberales de la contaduría pública, las ciencias económicas y administrativas, el derecho y las ciencias políticas, las ingenierías, especialmente la ingeniería civil, industrial, sistemas, y la medicina en lo atinente al control, auditoria, interventoría, supervisión, administración, dirección, operación y manejo, de sus actividades y organismos. 36. podrá por tanto la sociedad prestar los servicios de contabilidad, revisaría fiscal, auditorias en general, en especial auditoría financiera, operacional, de gestión y resultados, de cumplimiento y legalidad, de control interno y de sistemas, auditoria legal a partidos, movimientos políticos, candidatos a elección popular, auditoria en el sector salud, particularmente auditoria médica, en salud y clínica; peritazgos, interventoría en general, en especial interventoría de obras, Interventoría contable, administrativa y financiera, asesoría y consultoría tributaria legal económico financiera, gerencial, cambiarla y de sistemas; el diseño, implantación y evaluación del control interno y de proyectos de factibilidad e inversión, de diseños organizacionales y administrativos; de control fiscal, de modelas económicos y contables; de cobranzas en todos sus ámbitos, de educación, capacitación y formación en las actividades del objeto social, de difusión y elaboración de publicaciones en los temas afines con el objeto social; así como la reactivación de empresas de que trata la ley colombiana; la liquidación e interventoría de empresas, entidades u organismos del sector público, privado y mixto, especialmente en el sector de la salud, comercial, financiero, de cesión de rentas, empresas que realicen las actividades de monopolios rentísticos en el sector público y privado. Los servicios podrán ser prestados tanto en el país como en el exterior. 37. la fabricación, transformación, elaboración, manipulación, reparación, mantenimiento e instalación de todo tipo de muebles de hogar, oficina, hospitales o industrias, en cualquier tipo de material y especificaciones exigidas por el mercado actual.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 300.000.000,00
No. Acciones	30.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 300.000.000,00
No. Acciones	30.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/09/2026 - 16:27:09
Recibo No. S012212922, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cuHdPGNPf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 300.000.000,00
No. Acciones	30.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien podrá tener un Suplente que cumplirá en caso de ausencia o falta las mismas funciones que el Principal y quien será designado por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 001 del 15 de agosto de 2021 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 07 de febrero de 2022 con el No. 175951 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	GLENDIA PATRICIA CARMONA MARTINEZ	C.C. No. 22.793.760

Por Acta No. 002 del 15 de septiembre de 2022 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 06 de octubre de 2022 con el No. 184637 del libro IX, se designó a:



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/09/2026 - 16:27:09
Recibo No. S012212922, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cuHdPGNPf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	GLADYS CARMONA DE AVILA	C.C. No. 22.810.925

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 01 del 30 de enero de 2025 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 31 de enero de 2025 con el No. 212022 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	MANUEL DAVID VALETH CANTILLO	C.C. No. 72.258.999	220124-T

REFORMAS A LOS ESTATUTOS (TEXTO)

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO INSCRIPCION

Acta No. 001 15/08/2021 Asamblea 175950 del 07/02/2022 del L. IX
Acta No. 002-202210/02/2022 Asamblea 176573 del 28/02/2022 del L. IX
Acta No. 002 15/09/2022 Asamblea 184636 del 06/10/2022 del L. IX
Acta No. 003 09/02/2024 Asamblea 199701 del 13/02/2024 del L. IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/09/2026 - 16:27:09
Recibo No. S012212922, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cuHdPGNPf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad secundaria Código CIIU: F4220
Otras actividades Código CIIU: N8230 N8211

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$2.807.670.581,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

CESAR ALONSO ALVARADO BARRETO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

FORMATO 10 – CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-FM-24	Página	1 de 1
Versión No.	3		

SA-MC-004-2026

FORMATO 10

FORMATO 10 — CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

FORMATO 10B — CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PERSONA JURÍDICA O
PERSONA NATURAL

Señores
MUNICIPIO DE MAHATES

#639
ALCALDIA MUNICIPAL DE MAHATES
RECIBIÓ: 29-09-2026 HORA: 3:42PM
POR: [Firma] que el
10 FOLIOS

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. SA-MC-004-2026.

Objeto: MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA CANCHA DE LA PLAZA
UBICADA EN EL CORREGIMIENTO DE MALAGANA

Estimados señores:

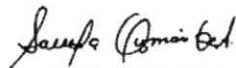
SANDRA MILENA GUZMAN DE AVILA, identificado con Cédula de ciudadanía numero 1051817660, en mi condición de representante legal de EDC PROYECTOS S.A.S. identificada con NIT 901.352.333-6, manifiesto mi intención de participar en el presente proceso de contratación, manifestación con la cual adjunto los documentos requeridos para acreditar la existencia de la persona jurídica o mi condición de persona natural, conforme a la ley y al numeral 3.3 del Documento Base.

Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	SANDRA MILENA GUZMAN DE AVILA,		
Dirección y ciudad	CR 50 No 74 - 91 ED Las Garzas AP 5E		
Teléfono	3013015955	Celular	3013015955
Correo electrónico	edcproyectos@gmail.com		

En constancia, se firma en Barranquilla, a los 29 dias del mes de septiembre de 2026.

Atentamente,



SANDRA MILENA GUZMAN DE AVILA
Representante legal EDC PROYECTOS S.A.S.



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 14/09/2026 - 15:52:18

Recibo No. 13701368, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: RQ70D9D6FF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO +60 (5) 330 37 00 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CAMARABAQ.ORG.CO"

"LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO
MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:

EDC PROYECTOS S.A.S.

Sigla:

Nit: 901.352.333 - 6

Domicilio Principal: Barranquilla

MATRÍCULA

Matrícula No.: 752.373

Fecha de matrícula: 31 de Dic/bre de 2019

Último año renovado: 2026

Fecha de renovación de la matrícula: 31 de Marzo de 2026

Grupo NIIF: 3. GRUPO II.



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**
Fecha de expedición: 14/09/2026 - 15:52:18
Recibo No. 13701368, Valor: 12,100
CODIGO DE VERIFICACIÓN: RQ70D9D6FF
UBICACIÓN

Dirección domicilio principal: CR 50 No 74 - 91 ED Las Garzas AP 5E
Municipio: Barranquilla - Atlántico
Correo electrónico: edcproyectos@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3013015955
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CR 50 No 74 - 91 ED Las Garzas AP 5E
Municipio: Barranquilla - Atlántico
Correo electrónico de notificación: edcproyectos@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3105098642
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Documento Privado del 30/12/2019, del Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 31/12/2019 bajo el número 375.145 del libro IX, se constituyó la sociedad:EDC PROYECTOS S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

Duración.: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: Ingeniería, diseño, consultoría, construcción, pre-fabricación y montaje de obras civiles, metalmecánicas, eléctricas y electrónicas. Construcción de edificaciones para uso residencial y no residencial pública y privada construcción de establecimientos educativos e institucionales, obras de urbanismo, suministro y dotación de equipos, digitalización y ploteo de planos. Elaboración de planos, diseños y toda clase de obras de ingeniería eléctrica. Realizar toda clase de estudios obras y trabajos comprendidos dentro del campo de la ingeniería y arquitectura. Producción, ensamble, distribución, compra, venta y arrendamiento de toda clase de maquinarias, herramientas o bienes necesarios para la industria de la construcción. Toda clase de actividades relacionadas con la ingeniería civil,



Cámara de Comercio de Barranquilla

**CÁMARA DE CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 14/09/2026 - 15:52:18

Recibo No. 13701368, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: RQ70D9D6FF

diseños, proyección, construcción de obras, estudios y elaboración de presupuestos, interventorías, asesorías. Actividad de la construcción de viviendas, casas, urbanizaciones, oficinas, locales comerciales y en general todo tipo de obra civil. Todas las actividades directa o indirectamente relacionadas con el área de la construcción, diseño, urbanismo, interventoría, consultoría, remodelación, restauración especializada de toda clase de inmuebles, así como todas las demás actividades directamente relacionadas o conexas con las aquí expresadas. El Gerenciamiento, ingeniería asesoría asistencia técnica de construcción y reconstrucción de proyectos en plantas industriales y petroquímicas. La fabricación y el montaje de vasijas a presión intercambiadores de calor, tuberías a presión tanques atmosféricos y de baja presión estructuras en general, mantenimiento en plantas industriales y petroquímicas, trabajos eléctricos de instrumentación equipos rotativos y de alta tecnología y todas las actividades conexas, complementarias y afines. La construcción, reconstrucción de partes mecánicas industriales, maquinaria pesada naval y petrolera. Servicio de torno, fresadora, centro de mecanizado con tecnología convencional y CNC, balanceadora dinámica computarizada, rectificadora plana, cilíndrica y mecánica industrial en general. Realizar contratos de cuentas en participación consorcios, uniones temporales, sociedades, convenios de Outsourcing en cualquier área comercial, suministro de personal, representaciones comerciales, proceso de importaciones y exportaciones, celebrar en general toda clase de contratos y actas sobre bienes mueble e inmuebles y servicios de carácter civil y comercial que guarden relación con lo contemplado en este objeto social, igualmente de todas aquellas que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones desarrolladas por la sociedad. Efectuar operaciones de comercio en el país y en el exterior, orientar sus actividades hacia la promoción y comercialización de productos Colombianos en los mercados externos. La compra, venta, administración, gravamen y venta de inmuebles; la compra, venta, distribución, importación y exportación de mercancías de cualquier género. Comprar y vender bienes muebles o inmuebles, importados y exportados, tomar y dar bienes según su naturaleza en mutuo, comodato, arrendamiento, deposito, prenda, hipoteca, anticresis realizar contratos de cuentas en participación, sociedad, obtener y suscribir toda clase de créditos contratos bancarios y toda clase de actos, contratos u operaciones con títulos valores, abrir y explotar establecimientos de comercio, cuentas bancarias y en general todo acto o contrato que propenda a la realización del objeto social. En desarrollo del objeto social, la compañía podrá desarrollar y explotar la industria de la construcción, remodelación, diseños de bienes raíces para vivienda, oficinas, comercio en general y demás actividades que tengan relación con la construcción, ingeniería civil, eléctrica, mecánica, industrial, metalúrgica, electrónica, arquitectura, así como la elaboración de proyectos, anteproyectos, planos, diapositivas, digitalización electrónica, impresión electrónica, animación digital y de televisión de proyectos en general. Elaboración de presupuesto de las construcciones y su ejecución, así como el control de las obras. Programación de los proyectos, control de los mismos y su ejecución. Asesoría, Interventoría y realización de obras por el sistema de administración delegada o por los precios alizados o unitarios fijos, o el que se pacte de manera contractual en cada caso. La implementación, distribución, representación y comercialización de productos de software y hardware en el área de informática y sistemas. Suministro y venta de materiales y equipos de construcción y cómputos. Gestión ambiental financiera y contable. Capacitación de Personal en informática y sistemas de informaron automatizados, sistema operacional manejadores de bases de datos. Desarrollo de



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 14/09/2026 - 15:52:18

Recibo No. 13701368, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: RQ70D9D6FF

Software. Instalación de sistema de información monousuarios, y bajo redes de área local en el área administrativa y financiera. Aplicaciones y servicios en diseño asistido por computador, manufacturas asistida por computador, sistema de información geográfica. Promover, impulsar y ejecutar proyectos de desarrollo de tipo social, económico, ambiental, cultural- Educativo y formativo de carácter público o privado, a fin de mejorar la calidad de las instituciones y el nivel de vida de la comunidad en general. Formulación y elaboración de planes, programas y proyectos de desarrollo Municipal, Distrital, Departamental y Nacional, Regional y Sub-regional. Realización de estudios de pre inversión, evaluación económica y social de proyectos de inversión, ejecución de proyectos de obras civiles, productivos, agroindustriales, micro-empresariales y comercialización. Prestación de servicio de gerencia de proyectos, consultaría, asesoría y asistencia técnica en: Agricultura, cría, levante en ganadería, avicultura, pesca y acuicultura. Diseño, asesoría y ejecución de sistemas de riego, estructuras hidráulicas y adecuación de tierra. Prestación de servicios en asesoría e interventoría de obras civiles. Elaborar, programar, ejecutar proyectos de capacitación, organización y participación comunitaria a instituciones. Asesoría y capacitación para creación y consolidación de empresas solidarias de salud, empresas públicas domiciliarias, empresas comunitarias, microempresas, formas asociativas, grupos pre-cooperativos, cooperativa, fami-empresas y otras formas solidarias. Gestionar ante instituciones Nacionales, Departamentales, Municipales, distritales e Internacionales, gubernamentales o no gubernamentales la obtención de recursos económicos, técnicos y/o científicos para apoyar proyectos de interés general. Asesorías financieras y contables. Estudios y ejecución de proyectos socioeconómicos, desarrollo institucional, turismo, manejo de espacios públicos, planificación en seguridad alimentarla. Organización de talleres, cursos, capacitaciones y seminarios especializados en el área de diseño y construcción. Comprar y vender bienes muebles o inmuebles, tomar y dar bienes según su naturaleza en mutuo, arrendamiento, comodato, depósito, prenda, hipoteca, anticresis. Realizar contratos de cuentas en participación, consorcios, uniones temporales, sociedades. Obtener y suscribir toda clase de créditos y contratos bancarios, abrir cuenta corriente y toda clase de actos, contratos u operaciones con títulos valores. Abrir y explotar establecimientos de comercio, cuentas bancarias bajo cualquier modalidad. Participar en toda clase de licitaciones y concursos, públicos y privados, y en general todo acto o contrato que propenda a la realización del objeto social. Importar, exportar, comprar, vender, distribuir y comercializar toda clase de joyas en oro, plata, piedras preciosas, relojes en todas las marcas, fantasía fina, Nacional e internacional, perfumes, artículos de cuero, tales como bolsos, carteras, cinturones, maletines, maletas, calzado para damas, caballeros y niños, etc., telas para la confección, insumos para la industria textil, hilos, cremalleras, botones, encajes, hebillas, adornos, y todo lo relacionado con lencería, ropa para caballeros, damas y niños, nacionales e importados. Podrá abrir establecimientos de comercio dedicados a la explotación de cualquier actividad comercial lícita. Podrá importar y exportar todos y cada uno de los productos, mercancías y elementos relacionados en este objeto social, podrá dedicarse a la explotación del comercio y en general de toda clase de mercancías Nacionales y extranjeras; podrá adquirir bienes a cualquier título, enajenados, permutarlos gravarlos, darlos o tomar en arrendamiento, limitar el dominio de los mismos, dar o tomar dinero al mutuo, dar bienes en depósito, comodato, actuar como otorgante o librador, avalador, endosante o endosatario de títulos valores, tener acciones o cuotas partes de interés social en otras sociedades dentro o fuera del país, es



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CÁMARA DE CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 14/09/2026 - 15:52:18

Recibo No. 13701368, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: RQ70D9D6FF

decir, podrá entrar a formar parte de otras compañías de naturaleza comercial o civil, estableciéndolas directamente o adquiriendo o suscribiendo partes del capital acciones de la compañía preestablecidas en las cuales no se comprometa ilimitadamente su responsabilidad ni la de sus socios; podrá ser representante de casas nacionales y extranjeras de objetos semejantes: Podrá adquirir toda clase de acciones, divisas, cédulas, bonos, títulos valores y otros documentos que no tengan ese carácter; podrá hacer toda clase de inversiones, dar en prenda sus bienes muebles, tomar y dar dineros en mutuo con o sin intereses, celebrar el contrato comercial de cambios en todas sus manifestaciones y librar, girar, aceptar, endosar, pagar, descargar, negociar, protestar toda clase de títulos valores y otros que no tengan ese carácter, sean mercantiles o civiles, comerciales, industriales y financieros y ejecutar los de otras personas en especial celebrar los contratos mercantiles de compraventa, contratos de franquicia de marcas, pactos, accesorios, condiciones resolutorias, prendas, prendas con tenencia y prendas sin tenencia, con reservas de dominio y en general todo acto o contrato civil o comercial lícitos y además, podrá realizar todas las actividades inherentes al carácter societario. Convenios de Outsourcing en cualquier área comercial. También podrá dedicarse a todo tipo de actividades que tengan relación directa o indirecta con su objeto social, así como también constituir o formar parte de cualquier título en otras sociedades con objetos sociales similares o diferentes, constituir empresas unipersonales o sociedades de cualquier tipo o participar en sociedades o similares que sean filiales o subsidiarias de estas; celebrar todo tipo de operaciones de crédito que permitan obtener fondos u otros activos para el desarrollo de su objeto social; grabar de cualquier manera o enajenar sus cuotas, partes de interés o acciones dentro de la sociedades o asimiladas de que forme parte; realizar fusiones y escisiones; absorber otras sociedades o empresas de cualquier especie que cumplan objetos sociales contemplados dentro de este o diferente al mismo, adquirir patentes, marcas, nombres comerciales y demás derechos de propiedad industrial, así como adquirir y otorgar cesiones para su explotación: realizar todo tipo de actividades de importación o exportación de todo tipo de bienes y servicios, celebrar en general toda clase de contratos y actos sobre bienes muebles e inmuebles y servicios de carácter civil y comercial que guarden relación con lo contemplado en este objeto social, igualmente de todas aquellas que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir con las obligaciones legales o convencionales derivadas de la existencia y de las obligaciones desarrolladas por la sociedad. Efectuar operaciones de comercio el país y en el exterior, orientar sus actividades hacia la promoción y comercialización de productos colombianos en los mercados externos. La sociedad podrá desarrollar actividades de interventoría y/o consultoría en proyectos de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) y de vigilancia electrónica, incluyendo la planeación, diseño, supervisión, seguimiento, control técnico, administrativo, financiero, jurídico, ambiental y operativo de proyectos; la elaboración de estudios, diagnósticos, auditorías, asesorías, acompañamiento técnico y gerencial; la formulación, estructuración, implementación, evaluación y gestión de proyectos relacionados con infraestructura tecnológica, telecomunicaciones, sistemas de seguridad electrónica, videovigilancia, control de acceso, alarmas, redes de datos, redes de comunicaciones, automatización, integración tecnológica y demás actividades complementarias o conexas.

CAPITAL:

**** Capital Autorizado ****



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 14/09/2026 - 15:52:18

Recibo No. 13701368, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: RQ70D9D6FF

Valor : \$20.000.000.000,00

Número de acciones : 20.000.000,00

Valor nominal : 1.000,00

**** Capital Suscrito/Social ****

Valor : \$100.000.000,00

Número de acciones : 100.000,00

Valor nominal : 1.000,00

**** Capital Pagado ****

Valor : \$100.000.000,00

Número de acciones : 100.000,00

Valor nominal : 1.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad estará a cargo de una persona natural o jurídica denominada Gerente, quien tendrá un (1) suplente denominado Subgerente que lo remplazará en sus faltas absolutas, temporales u ocasionales. Son funciones y facultades del Gerente y Subgerente, entre otras, las siguientes: Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional. Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y los estatutos sociales. Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. El Gerente tendrá atribuciones suficientes para ordenar que se ejecute o celebre cualquier acto o contrato comprendido dentro del objeto social y para tomar las determinaciones necesarias en orden a que la sociedad cumpla sus fines, sin límite de cuantía. El subgerente tendrá las mismas atribuciones que el gerente.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 3 del 10/04/2025, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 11/04/2025 bajo el número 498.236 del libro IX.

Cargo/Nombre Identificación

Representante Legal

Guzman De avila Sandra Milena

CC 1051817660

REVISORÍA FISCAL.

Nombramiento realizado mediante Acta número 5 del 12/04/2025, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 21/05/2025 bajo el número 500.431 del libro IX:

Cargo/Nombre Identificación

Revisor Fiscal.

Atencia Arrieta William Javier

CC 1143346330

Tarjeta Profesional

303946-T

REFORMAS DE ESTATUTOS



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 14/09/2026 - 15:52:18

Recibo No. 13701368, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: RQ70D9D6FF

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	7	09/07/2026	Asamblea de Accionista	529.890	04/08/2026	IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.

Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIÓN(ES). DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

Que por Documento Privado del 30/12/2019, otorgado en Barranquilla inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 31/12/2019 bajo el número 375.146 del libro IX, consta que la sociedad:

EDC PROYECTOS S.A.S.

Es CONTROLADA por.:

PERTUZ GOMEZ ROBINSON ANDRES

Domicilio: Barranquilla

Fecha de configuración:

Presupuesto de hecho:

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 4290

Actividad Secundaria Código CIIU: 4210

Otras Actividades 1 Código CIIU: 4220

Otras Actividades 2 Código CIIU: 4112

C E R T I F I C A

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

TAMAÑO EMPRESARIAL.



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 14/09/2026 - 15:52:18

Recibo No. 13701368, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: RQ70D9D6FF

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA - RSS

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria: 19.253.156.953,00

Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 4290

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.

C E R T I F I C A

Que entre los asociados existe pactada cláusula de arbitraje para la solución de controversias.

ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA

REPUBLICA DE COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.051.817.660

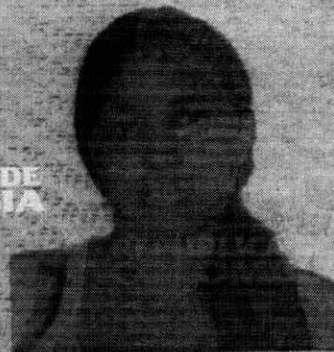
GUZMAN DE AVILA

APELLIDOS

SANDRA MILENA

NOMBRES

REPUBLICA DE COLOMBIA



Sandra Milena Guzman de Avila
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 17-AGO-1988
SAN JUAN NEPOMUCENO
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67

ESTATURA

A+

G.S. RH

F

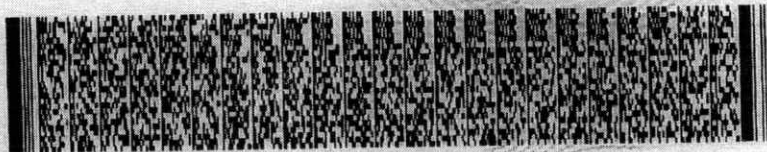
SEXO

10-OCT-2006 SAN JUAN NEPOMUCENO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-0500100-00430347-F-1051817660-20130410

0032669696A.1

6092217315

ESTADO CIVIL

FORMATO 2A - DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
ALCALDÍA MUNICIPIO DE MAHATES
Alcaldía Municipal de Mahates, Bolívar ubicada en carrera 37 N°18-05 Oficina Jurídica
Mahates, Bolívar

REFERENCIA: Proceso de contratación SA-MC-004-2026, en adelante el “Proceso de Contratación”

Objeto:
MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA CANCHA DE LA PLAZA UBICADA EN EL CORREGIMIENTO DE MALAGANA.

Estimados señores:

Los suscritos, SUCETH DEL ROSARIO DE AVILA HERRERA y HERNANDO CUELLAR MELO, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de URBACONSTRUCCIONES DEL CARIBE SAS y DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES GUSCAS S.A.S., respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en el Proceso de Contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

- 1. El consorcio está integrado por los siguientes integrantes:

Nombre del integrante	Compromiso (%) ⁽¹⁾
URBACONSTRUCCIONES DEL CARIBE SAS NIT. 901.977.879-8	90%
DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES GUSCAS S.A.S. NIT. 901.042.214-8	10%

(1)El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

- 2. El Consorcio se denomina CONSORCIO CANCHA DE MALAGANA.
- 3. El objeto del consorcio es MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA CANCHA DE LA PLAZA UBICADA EN EL CORREGIMIENTO DE MALAGANA.
- 4. La duración del consorcio es igual al plazo estimado del contrato y un (1) año más.
- 5. El(La) representante del consorcio es SUCETH DEL ROSARIO DE AVILA HERRERA, identificado(a) con C. C. No. 1.050.944.598 DE TURBACO, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las

determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

6. El(La) señor(a) SUCETH DEL ROSARIO DE AVILA HERRERA acepta su nombramiento como representante legal del CONSORCIO CANCHA DE MALAGANA.

7. El Domicilio del consorcio es:

Dirección de correo	Urbanizacion Tequendama B 10 A4, Barrio Paseo Bolívar
Dirección electrónica	urbaconstruccionesdelcaribe@gmail.com
Teléfono	3166928427
Telefax	3166928427
Ciudad	Cartagena, Bolívar

En constancia, se firma en Cartagena, Bolívar, a los veintinueve (29) días del mes de septiembre de 2026.

Suceth de Avila

SUCETH DEL ROSARIO DE
AVILA HERRERA
C. C. No. 1.050.944.598
Representante legal de
URBACONSTRUCCIONES DEL
CARIBE SAS
NIT. 901.977.879-8



HERNANDO CUELLAR MELO
C. C. No. 13.224.840 DE CUCUTA
Representante legal de DISEÑOS Y
CONSTRUCCIONES GUSCAS
S.A.S.
NIT. 901.042.214-8

Suceth de Avila

SUCETH DEL ROSARIO DE AVILA
HERRERA
C. C. No. 1.050.944.598 DE TURBACO
Representante legal de CONSORCIO
CANCHA DE MALAGANA

**FORMATO 10A — CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PROPONENTE
PLURAL**

Señores
ALCALDÍA MUNICIPIO DE MAHATES
Alcaldía Municipal de Mahates, Bolívar ubicada en carrera 37 N°18-05 Oficina Jurídica
Mahates, Bolívar

REFERENCIA: Proceso de contratación SA-MC-004-2026, en adelante el “Proceso de Contratación”

Objeto:
MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA CANCHA DE LA PLAZA UBICADA EN EL CORREGIMIENTO DE MALAGANA.

Estimados señores:

Los suscritos, SUCETH DEL ROSARIO DE AVILA HERRERA y HERNANDO CUELLAR MELO, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de URBACONSTRUCCIONES DEL CARIBE SAS y DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES GUSCAS S.A.S., respectivamente, manifestamos nuestra intención de participar en el presente proceso de contratación, manifestación con la cual adjuntamos los documentos requeridos para acreditar la existencia de las personas jurídicas URBACONSTRUCCIONES DEL CARIBE SAS y DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES GUSCAS S.A.S., conforme a la ley y al numeral 3.3 del Documento Base.

El Consorcio estará integrado por:

Nombre del integrante	Porcentaje de participación (%) ⁽¹⁾
URBACONSTRUCCIONES DEL CARIBE SAS NIT. 901.977.879-8	90%
DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES GUSCAS S.A.S. NIT. 901.042.214-8	10%

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%. Sin embargo, los porcentajes son indicativos y pueden ser modificados, ya que serán verificados en la oferta, de conformidad con lo señalado en el Documento Base.

Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del proceso de contratación, consultando el Sistema Electrónico para la Contratación Pública; y, en caso de que me

deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo a la entidad para que lo haga electrónicamente al correo electrónico indicado al final de este documento.

Recibiré notificaciones del contrato en:

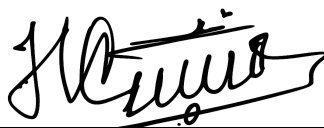
Persona de contacto	SUCETH DEL ROSARIO DE AVILA HERRERA		
Dirección y ciudad	Urbanizacion Tequendama B 10 A4, Barrio Paseo Bolivar, Cartagena, Bolívar		
Teléfono	3166928427	Celular	3166928427
Correo	urbaconstruccionesdelcaribe@gmail.com		

Atentamente,

En constancia, se firma en Cartagena, Bolívar, a los veintinueve (29) días del mes de septiembre de 2026.

Suceth de Avila

SUCETH DEL ROSARIO DE
AVILA HERRERA
C. C. No. 1.050.944.598
Representante legal de
URBACONSTRUCCIONES DEL
CARIBE SAS
NIT. 901.977.879-8



HERNANDO CUELLAR MELO
C. C. No. 13.224.840 DE CUCUTA
Representante legal de DISEÑOS Y
CONSTRUCCIONES GUSCAS
S.A.S.
NIT. 901.042.214-8

Suceth de Avila

SUCETH DEL ROSARIO DE AVILA
HERRERA
C. C. No. 1.050.944.598 DE TURBACO
Representante legal de CONSORCIO
CANCHA DE MALAGANA



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/09/2026 - 15:59:44
Recibo No. S012212888, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4gM5JtAEC2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 3213020710 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL MANGA, CALLE 28 NO. 27 - 23 EDIFICIO SEAPORT 3, PISO 1 - CARTAGENA, BOLÍVAR, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB <https://www.ccccartagena.org.co>

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA
CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : URBACONSTRUCCIONES DEL CARIBE S.A.S
Nit : 901977879-8
Domicilio: Cartagena, Bolivar

MATRÍCULA

Matrícula No: 49904212
Fecha de matrícula: 14 de agosto de 2025
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : URBANIZACION TEQUENDAMA B 10 A4 BARRIO PASEO
BOLIVAR
Municipio : Cartagena, Bolivar
Correo electrónico : urbaconstruccionesdelcaribe@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3166928427
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : URBANIZACION TEQUENDAMA B 10 A4 BARRIO PASEO
BOLIVAR
Municipio : Cartagena, Bolivar
Correo electrónico de notificación : urbaconstruccionesdelcaribe@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/09/2026 - 15:59:44
Recibo No. S012212888, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4gM5JtAEC2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 02 de junio de 2025 del ACCIONISTAS, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de agosto de 2025 con el No. 219827 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza comercial denominada: URBACONSTRUCCIONES DEL CARIBE S.A.S

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Nos especializamos en una amplia gama de actividades relacionadas con la ingeniería, la construcción, el mantenimiento y la consultoría en diversos sectores. Entre nuestros servicios destacan la construcción, mejoramiento, mantenimiento, adecuación y diseño de infraestructuras viales, como carreteras, puentes vehiculares y peatonales, túneles, viaductos, sistemas de drenaje y estabilización de suelos. Además, ejecutamos proyectos de edificaciones de todo tipo, incluyendo edificaciones institucionales, culturales, civiles, militares, privadas, comerciales, hospitales, viviendas de interés social y obras de urbanismo. Nos encargamos de la construcción de centros culturales, bibliotecas, centros comerciales, viviendas, parques, escenarios deportivos, y obras de espacio público, ofreciendo además servicios de diseño y construcción de redes de acueducto, alcantarillado, sistemas de riego, saneamiento básico, y redes eléctricas. Realizamos también trabajos de protección y control de taludes, muros de contención, obras de control de inundaciones, estructuras metálicas, gaviones, espolones, y otros sistemas de protección contra la erosión. Nuestro compromiso incluye la ejecución de obras hidráulicas como canales, dragado de canales, limpieza y desazolve, además de la gestión de proyectos de control ambiental. Proveemos consultoría e interventoría en proyectos de ingeniería civil, arquitectura, ingeniería eléctrica, ingeniería sanitaria y ambiental, geología, hidrología, y demás especialidades relacionadas con el desarrollo de infraestructuras. Adicionalmente, ofrecemos servicios vinculados con la prestación de servicios públicos domiciliarios, tales como acueducto, alcantarillado, energía eléctrica, gas, telefonía pública y móvil, distribución de combustible y aseo. Nos encargamos de la gestión, arrendamiento y concesión de servicios, además de proporcionar mantenimiento integral de inmuebles para entidades públicas, incluyendo servicios de pintura, cerrajería, resane de paredes y muros, plomería, carpintería, y mantenimiento de instalaciones eléctricas. Nuestros trabajos abarcan también consultorías y asesorías en áreas como salud, educación, saneamiento básico, vías, aeropuertos, puentes, movimientos de tierras, y proyectos de ingeniería en general, con un enfoque integral en cada una de estas actividades. En



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/09/2026 - 15:59:44
Recibo No. S012212888, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4gM5JtAEC2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cuanto a la compra, venta y administración de bienes muebles e inmuebles, gestionamos terrenos, proyectos de construcción, arrendamiento, administración y comercialización de estos. Asimismo, ofrecemos el arrendamiento de maquinaria para la construcción, así como el suministro de materiales para la construcción y eléctricos, incluyendo la instalación y montaje de sistemas eléctricos y de iluminación, así como de electrodomésticos y equipos industriales. Nos especializamos también en el diseño, fabricación y venta de productos metálicos para uso estructural y en el mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo de maquinaria y equipos, tanto mecánicos como eléctricos, electromecánicos y biomédicos, realizando diagnósticos de problemas y mejorando el desempeño de los equipos. Ofrecemos una amplia gama de servicios adicionales en el ámbito empresarial, como asesorías jurídicas, contables, financieras, y en el desarrollo de software, ajustadas a las necesidades específicas de personas naturales o jurídicas, tanto del sector público como privado. También brindamos consultoría en la gestión de proyectos, en la implementación de sistemas de gestión de la calidad, en la creación y desarrollo de programas de salud ocupacional, y en la reorganización y modernización empresarial. Nuestra experiencia se extiende a la asesoría en el desarrollo del talento humano, la selección de personal, la mejora continua, y la implementación de sistemas de control interno. En el área de formación, ofrecemos actividades académicas como diplomados, seminarios, talleres y cursos cortos, enfocados en áreas técnicas, empresariales y de desarrollo organizacional. Además, nos dedicamos al desarrollo e implementación de proyectos productivos, como piscicultura, horticultura, hidroponía, acuaponía, ganadería tecnificada, y silvicultura, siempre con un enfoque sostenible y respetuoso con el medio ambiente. Desarrollamos planes de manejo agropecuario y gestionamos programas de manejo ambiental, control de vertimientos, residuos sólidos, y biorremediación de agua, aire y suelos, buscando la conversión hacia sistemas de producción ecológica y el acceso a mercados verdes. Nuestra experiencia también abarca la organización empresarial y asociativa, el desarrollo de sistemas de control y trazabilidad, la implementación de buenas prácticas de producción y manufactura, y la gestión de licencias, permisos y patentes. Asimismo, nos encargamos del suministro y comercialización de artículos de oficina, papelería, muebles modulares, equipos informáticos y servicios de fotocopiado e impresión digital, apoyando a instituciones educativas y diversas oficinas. En resumen, ofrecemos una amplia variedad de servicios enfocados en la construcción, el desarrollo de infraestructuras, la consultoría técnica, el mantenimiento y la mejora de instalaciones, y el asesoramiento en múltiples áreas, siempre con el compromiso de brindar soluciones integrales y de calidad a nuestros clientes.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 100.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/09/2026 - 15:59:44
Recibo No. S012212888, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4gM5JtAEC2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 100.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 100.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal, quien tendrá un suplente que podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales. La representación legal puede ser ejercida por personas naturales o jurídicas, la Asamblea General de Accionistas, designará a los representantes legales por el período que libremente determine o en forma indefinida, si así lo dispone, y sin perjuicio de que los nombramientos sean revocados libremente en cualquier tiempo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Los representantes legales pueden celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 02 de junio de 2025 de Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 14 de agosto de 2025 con el No. 219827 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	SUCETH DEL ROSARIO DE AVILA HERRERA	C.C. No. 1.050.944.598

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 2 del 02 de junio de 2026 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 23 de junio de 2026 con el No. 968250 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
-------	--------	----------------	---------



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/09/2026 - 15:59:44
Recibo No. S012212888, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4gM5JtAEC2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REVISOR FISCAL PRINCIPAL MANUEL ALFREDO OSPINA BALDERRAMA C.C. No. 89.003.422

REFORMAS A LOS ESTATUTOS (TEXTO)

Que hasta la fecha la Sociedad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4112
Actividad secundaria Código CIIU: M7112
Otras actividades Código CIIU: H5221 F4290

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: URBACONSTRUCCIONES DEL CARIBE
Matrícula No.: 49585102
Fecha de Matrícula: 14 de agosto de 2025
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : URBANIZACIÓN TEQUENDAMA B 10 A 4 BARRIO PASEO BOLIVAR



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/09/2026 - 15:59:44
Recibo No. S012212888, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4gM5JtAEC2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio: Cartagena, Bolívar

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$5.876.411.308,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4112.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

CESAR ALONSO ALVARADO BARRETO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.050.944.598

DE AVILA HERRERA
APELLIDOS

SUCETH DEL ROSARIO
NOMBRES

Suceth de Avila

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

12-AGO-1985

CARTAGENA
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66

ESTATURA

A-

G.S. RH

F

SEXO

02-FEB-2004 TURBACO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMARAZ RENSIO LOPEZ



P-0511800-30126212-F-1050944598-20040929

0412304273A 02 156666495



CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/09/2026 - 15:53:03
Recibo No. S002193640, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN vsjU8UDZdV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE A LOS TELÉFONOS 3167826273 Y 3159053249, O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, UBICADA EN LA CALLE 10 NO. 4 - 38, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB <https://www.cccucuta.org.co/areas/13/gobierno-corporativo>

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES GUSCAS S.A.S.
Nit : 901042214-8
Domicilio: Cúcuta, Norte de Santander

MATRÍCULA

Matrícula No: 306886
Fecha de matrícula: 11 de enero de 2017
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : MANZANA C CASA 26 CONJUNTO CALLEJAS RESERVADO
Barrio : SANTANDER
Municipio : Cúcuta, Norte de Santander
Correo electrónico : construccionesguscassas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3133761286
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : MANZANA C CASA 26 CONJUNTO CALLEJAS RESERVADO
Barrio : CONJUNTO CERRADO CALLEJAS RESERVADO
Municipio : Cúcuta, Norte de Santander
Correo electrónico de notificación : construccionesguscassas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del



CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/09/2026 - 15:53:03
Recibo No. S002193640, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN vsjU8UDZdV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 10 de enero de 2017 de la Constitución de Cúcuta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de enero de 2017, con el No. 9355526 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES GUSCAS S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La persona jurídica tendrá como objeto social: objeto social: Construcción de todo tipo de edificios residenciales, construcción de edificios destinados a actividades de producción industrial, como fábricas talleres, plantas de montaje, etcétera. Hospitales, escuelas y edificios de oficinas. Hoteles, tiendas, centros comerciales y restaurantes. Edificios de aeropuertos e instalaciones deportivas cubiertas. Parqueaderos, incluidos los subterráneos. Almacenes. El montaje y levantamiento in situ de construcciones prefabricadas. La reforma o renovación de estructuras existentes. Construcción de otras obras de ingeniería civil. Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería. Cualquier actividad comercial o civil lícita de comercio.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 1.200.000,00
No. Acciones	1.200,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 1.200.000,00
No. Acciones	1.200,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 1.200.000,00
No. Acciones	1.200,00

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/09/2026 - 15:53:03
Recibo No. S002193640, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN vsjU8UDZdV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor Nominal Acciones \$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Gerencia. La representacion legal de la sociedad y la gestion de los negocios sociales estaran a cargo de un gerente. La sociedad podra nombrar un subgerente quien reemplazara al gerente en sus ausencias temporales y absolutas. El subgerente tendra las mismas atribuciones que el gerente cuando entre a reemplazarlo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del gerente. El gerente esta facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin limite de cuantia. Seran funciones especificas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propositos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudacion e inversion de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilizacion, pagos y demas operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificacion exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; ademas, fijara las remuneraciones correspondientes, dentro de los limites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demas funciones que le correspondan segun lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. Paragrafo. El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades publicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 005 del 22 de junio de 2026 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de junio de 2026 con el No. 9407832 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	HERNANDO CUELLAR MELO	C.C. No. 13.224.840



CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/09/2026 - 15:53:03
Recibo No. S002193640, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN vsjU8UDZdV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 002 del 04 de agosto de 2025 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 06 de agosto de 2025 con el No. 9402715 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	SAMUEL DAVID CUELLAR VALENCIA	C.C. No. 1.091.359.170

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 004 del 18 de noviembre de 2025 de la Asamblea Extraordinari De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de febrero de 2026 con el No. 9405185 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	YARA EDESA CELIN DIAZ	C.C. No. 60.281.006	9051-T

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4111
Actividad secundaria Código CIIU: F4290
Otras actividades Código CIIU: M7112 N8130

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL



CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/09/2026 - 15:53:03
Recibo No. S002193640, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN vsjU8UDZdV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es GRAN EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$114.477.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA – REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

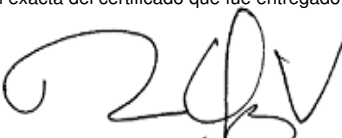
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


ALEJANDRA DÍAZ VILLAN.
Secretaria General.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

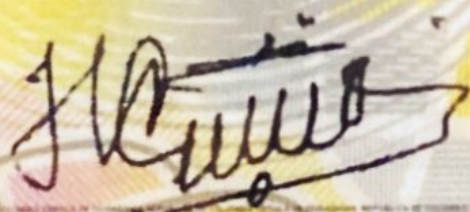
NUMERO **13.224.840**

CUELLAR MELO

APELLIDOS

HERNANDO

NOMBRES



FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

11-MAY-1946

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.82

O+

M

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

22-SEP-1967 CUCUTA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2510000-00671747-M-0013224840-20150221

0043176958A 3

43290853

**FORMATO 10 – CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL**

**FORMATO 10B — CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PERSONA
JURÍDICA O PERSONA NATURAL**

Señores

MUNICIPIO DE MAHATES

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. SA-MC-004-2026

Objeto:

MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA CANCHA DE LA PLAZA UBICADA EN EL
CORREGIMIENTO DE MALAGANA

Estimados señores:

HERNESTO SALGADO SALGADO, identificado con CC 9.159.297 en mi condición de representante legal de **OBRESSA SAS** identificada con NIT 901.440.358-7, manifiesto mi intención de participar en el presente proceso de contratación, manifestación con la cual adjunto los documentos requeridos para acreditar la existencia de la persona jurídica o mi condición de persona natural, conforme a la ley y al numeral 3.3 del Documento Base.

Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	HERNESTO SALGADO SALGADO		
Dirección y ciudad	CRA 20 18-23 ED BEMOND, SINCELEJO		
Teléfono	3113125796	Celular	3113125796
Correo electrónico	info@obressa.com		

Atentamente,

En constancia, se firma en Fonseca, Guajira, a los 29 días del mes de septiembre de 2026.


HERNESTO SALGADO SALGADO
Representante legal OBRESSA SAS



CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/09/2026 - 07:16:53
Recibo No. S000794028, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Z5PTYWWrsd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO 3126888571 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.ccsincelejo.org

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : OBRESSA SAS
Nit : 901440358-7
Domicilio: Sincelejo, Sucre

MATRÍCULA

Matrícula No: 118611
Fecha de matrícula: 16 de diciembre de 2020
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CRA 20 18-23 ED BEMOND
Municipio : Sincelejo, Sucre
Correo electrónico : info@obressa.com
Teléfono comercial 1 : 3113125796
Teléfono comercial 2 : 3135118994
Teléfono comercial 3 : 3113125796

Dirección para notificación judicial : CRA 20 18-23 ED BEMOND
Municipio : Sincelejo, Sucre
Correo electrónico de notificación : info@obressa.com
Teléfono para notificación 1 : 3113125796
Teléfono para notificación 2 : 3135118994
Teléfono para notificación 3 : 3113125796

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 01 del 28 de octubre de 2020 de la Asamblea General De Accionsitas de Sincelejo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de diciembre de 2020, con el No. 29786 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada OBRESSA SAS.



CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/09/2026 - 07:16:53
Recibo No. S000794028, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Z5PTYWWrsd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 02 del 23 de diciembre de 2024 de la Asamblea General de Sincelejo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de marzo de 2025, con el No. 38744 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS - AUMENTO DEL CAPITAL AUTORIZADO

Por Certificación del 26 de diciembre de 2024 de la Contador Publico de Sincelejo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de marzo de 2025, con el No. 38786 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

Por Acta del 21 de agosto de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Sincelejo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de septiembre de 2025, con el No. 40031 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS - CREACION DEL CARGO DE REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

Por Acta No. 06 del 30 de septiembre de 2025 de la Asamblea General De Accionistas de Sincelejo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de octubre de 2025, con el No. 40117 del Libro IX, se decretó AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social:La sociedad tendrá por objeto principal las actividades relacionadas con el desarrollo de proyectos de construcción e infraestructura urbanos y rurales y,para el desarrollo de su objeto social realizará las siguientes actividades: 1) El estudio, diseño,planeación, contratación y ejecución de toda clase de edificaciones, obras civiles y bienes inmuebles en general, así como la realización en ellas de adiciones, mejoras, modificaciones, restauraciones y reparaciones. 2) La prestación de servicios técnicos de interventoría, consultoría y auditoría en los diferentes campos de la ingeniería civil, de la arquitectura y del urbanismo. 3) El estudio, diseño,planeación, implementación y equipamiento de plantas industriales y de producción agropecuaria. 4) Los montajes electromecánicos para plantas o instalaciones industriales, comerciales o de infraestructura. 5) Los montajes electromecánicos de centrales de generación de energía, hidráulica, térmica, a gas, etc. 6) La construcción de canalizaciones externas y subterráneas para extensión y distribución de redes de energía, teléfonos, acueducto y alcantarillado y en general, todo lo relacionado con servicios públicos. 7) Los montajes de tubería de presión para centrales de generación y/o estaciones de bombeo. 8) La construcción de obras e infraestructura para el sector del petróleo incluyendo la construcción de oleoductos, poliductos, gasoductos, plataformas para pozos, estación de bombeo, etc. 9) La construcción de estructuras para edificios, puentes e infraestructura en general en concreto o, ricas. 10) La enajenación de materiales de construcción nuevos y de sobrantes de obra. 11) La a».Adquisición de inmuebles para ejecutar por sí o por medio de terceros la construcción mediante su urbanización, programación, promoción, venta de lotes o de unidades habitacionales, o locales comerciales o industriales u hoteleros que resulten de la edificación. 12) La compra, construcción, administración y operación de activos inmobiliarios, tales como hoteles, mini depósitos, centros comerciales, centros de distribución, tiendas de conveniencia, oficinas y almacenes, así como la realización de cualquier otro acto jurídico relacionado con dichos activos inmobiliarios. 13) La ejecución de toda clase de negocios, además de la compraventa, relacionados con la comercialización de la propiedad raíz tales como: Financiamiento, arrendamiento, fideicomiso, administración, usufructo, constitución y régimen de propiedad horizontal. 14) La importación y exportación de maquinaria, materiales técnicos, insumos, tenso activos, fertilizantes simples y compuestos y, en general todo tipo de producto que demande el sector agropecuario. 15) La adquisición .A título oneroso en el mercado nacional o internacional de equipos, maquinaria, instalaciones, accesorios e implementos auxiliares empleados en la construcción de obras civiles y edificios, con el propósito de usarlos en las obras que ejecute pudiendo también arrendarlos o celebrar con ellos cualquier tipo de transacción 16) la compra, venta y distribución de todo tipo de bienes involucrados en el desarrollo del objeto social. 17) La participación en sociedades civiles o comerciales, cuentas. En participación y otras asociaciones, aun cuando su objeto social



CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/09/2026 - 07:16:53

Recibo No. S000794028, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Z5PTYWWrsd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

no tenga relación con el que aparece descrito en esta cláusula. 18) La prestación por sí mismo o a través de terceros del servicio de aseo y mantenimiento de edificaciones, plantas, equipos eléctricos y electrónicos, conmutadores, computadores, etc. 19) La prestación de servicios profesionales de asesoría y consultoría en el levantamiento físico de inventarios y en los procesos contable y de auditoría. 20) Los servicios de administración de todo tipo de derechos de créditos, de títulos valores y de garantías. 21) Realizar toda clase de contratos y actos en que sea parte el estado colombiano, conforme a la ley 80 de 1993, las sociedades de economía mixta o con régimen especial. 22) La creación de establecimientos, de comercio. Para el desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá: Adquirir, gravar, enajenar, y dar en garantía toda clase de bienes raíces, muebles, equipos e implementos para la ejecución de obras y construcciones para respaldar obligaciones propias o de terceros; celebrar contratos en virtud de los cuales la sociedad tome a su cargo, directamente o por conducto de contratistas, la planeación o ejecución de estudios de factibilidad, de mercadeo y de actividades accesorias a la construcción; contratar la ejecución de obras y construcciones para respaldar obligaciones propias o de terceros celebrar contratos en virtud de los cuales la sociedad tome a su cargo directamente o por conducto de contratistas la planeación o ejecución de estudios de factibilidad de mercadeo y de actividades accesorias a la construcción contratar la ejecución de obras de construcción bajo las diferentes modalidades comerciales o administrativas de contratación; asociarse con los terceros para la ejecución de obras o para la realización de proyectos específicos, bien sea bajo la modalidad de consorcios, alianzas público privadas uniones temporales o cualquier otro tipo de asociación, participación o convenios internacionales; subcontratar obras o parte de ellas; hacer inversiones de fomento y desarrollo para el aprovechamiento de incentivos de carácter fiscal autorizados por la ley o transitoriamente como utilización fructífera de fondos o recursos no necesarios de inmediato para el desarrollo de los negocios sociales; celebrar operaciones de crédito por activa o por pasiva con toda clase de personas u otorgar toda clase de garantías, emitir bonos, tomar dinero en mutuo o dar en garantía sus bienes muebles o inmuebles; celebrar todas las operaciones de crédito que le permitan obtener los fondos u otros activos para el desarrollo de la empresa, realizar toda clase de actos de compraventa, licitar, constituir sociedades filiales o promoverlas, formar u organizar sociedades o vincularse a otras sociedades o empresas o en servicios, absorberlas y fusionarse con ellas. En todo caso, la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Desarrollar Consultorías e interventorías de obras civiles e infraestructura: planeación, diseño, seguimiento, evaluación, control técnico, administrativo, financiero, ambiental y social de proyectos de infraestructura vial, hidráulica, sanitaria, eléctrica, portuaria, aeroportuaria, urbana, rural, de vivienda y edificaciones públicas o privadas. Consultoría en ingeniería y arquitectura: elaboración de estudios, diagnósticos, diseños, presupuestos, cronogramas, interventorías, gerencia de proyectos, control de calidad, seguimiento y evaluación de obras, así como la dirección técnica y supervisión de contratos. Consultoría en gestión administrativa y financiera: asesoría en estructuración de proyectos, planeación estratégica, gestión de recursos, análisis de riesgos, control presupuestal, interventoría financiera y evaluación de la ejecución económica de contratos. Consultoría y acompañamiento jurídico: elaboración, revisión y seguimiento de contratos públicos y privados, asesoría en procesos de contratación estatal, estudios de títulos, normatividad urbanística, ambiental, tributaria y empresarial. Consultoría ambiental y social: formulación, ejecución y seguimiento de planes de manejo ambiental, evaluación de impacto ambiental, gestión de licencias, diagnósticos socioeconómicos, procesos de reasentamiento, participación ciudadana, sostenibilidad y responsabilidad social empresarial. Consultoría tecnológica y de innovación: desarrollo de sistemas de información, plataformas digitales, software de control de proyectos, aplicativos de seguimiento y gestión de interventorías, herramientas de visualización de indicadores, auditorías tecnológicas y modernización digital. Consultoría en planeación, evaluación y gestión pública: acompañamiento en formulación de políticas públicas, planes de desarrollo, estudios de viabilidad y factibilidad, estructuración de proyectos bajo esquemas APP (asociaciones público-privadas), interventoría institucional y control de gestión. Consultoría contable y tributaria: revisión fiscal, auditoría financiera, auditoría de cumplimiento, interventoría contable de contratos, análisis de costos y presupuestos, informes financieros y asesoría en planeación tributaria. Interventoría integral de contratos: control, supervisión, verificación, seguimiento, evaluación técnica, jurídica, administrativa, contable, ambiental y social de proyectos ejecutados por contratistas, asegurando el cumplimiento de los términos contractuales y normativos. Capacitación y formación profesional: diseño e implementación de programas de formación, seminarios, diplomados, talleres y conferencias en temas relacionados con la gestión de proyectos, interventoría, administración pública,



CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/09/2026 - 07:16:53
Recibo No. S000794028, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Z5PTYWWrsd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

contratación, ingeniería, derecho, medio ambiente y tecnología. Consultoría en gestión del riesgo, control interno y cumplimiento normativo: elaboración de mapas de riesgos, implementación de sistemas de control interno, programas de transparencia, ética empresarial, cumplimiento contractual y normativo. Consultoría en innovación y sostenibilidad: formulación de estrategias de eficiencia energética, proyectos de energías limpias, economía circular, cambio climático, gestión ambiental y responsabilidad social corporativa. Prestación de servicios de auditoría, verificación y control de calidad: implementación de normas técnicas y sistemas de gestión (ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001, entre otras), certificación de procesos, control de calidad y gestión de indicadores. Estructuración y gerencia de proyectos: formulación, diseño, coordinación y dirección técnica de proyectos de inversión pública y privada, con enfoque en resultados, sostenibilidad y eficiencia. Comercialización de productos, equipos y software relacionados con el desarrollo de la actividad consultora o interventora. Participación en licitaciones públicas y privadas, consorcios, uniones temporales o asociaciones estratégicas, tanto en Colombia como en el exterior, para la ejecución de proyectos dentro del marco de su objeto social. Inversión y participación en sociedades, proyectos o fondos de desarrollo, así como la celebración de actos civiles, comerciales o financieros necesarios o conexos con su objeto principal.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	\$ 2.500.000.000,00
No. Acciones	25.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	\$ 2.500.000.000,00
No. Acciones	25.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor	\$ 2.500.000.000,00
No. Acciones	25.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

representacion legal: La sociedad tendrá un representante legal nombrado por la asamblea general de accionistas, será un mandatario con representación, investido de funciones ejecutivas y administrativas, y como tal tiene a su cargo la representación legal de la compañía, la gestión comercial y financiera, la responsabilidad de la acción administrativa, la coordinación y la supervisión general de la empresa, los cuales cumplirán con arreglo a las normas de estos estatutos y a las disposiciones legales y con sujeción a las órdenes e instrucciones de la asamblea general de accionistas. El representante legal tendrá las funciones propias de su cargo y en esencial las siguientes: 1. Representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente, ante los asociados, ante terceros, y ante cualquier clase de autoridades judiciales y administrativas, personas naturales o jurídicas etc. 2. Ejecutar las decisiones de la asamblea general de accionistas. 3. Realizar los actos y celebrar los contratos que tiendan a cumplir los fines de la sociedad. En ejercicio de esta facultad podrá : Enajenar, adquirir, mudar, gravar, limitar en cualquier forma y a cualquier título los bienes muebles e inmuebles de la sociedad; transigir, comprometer, arbitrar, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la sociedad; contraer obligaciones con garantía personal, prenda o hipotecaria; dar o recibir dinero mutuo, hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase instrumentos, firmarlos, aceptarlos, endosarlos, negociarlos, pagarlos, protestarlos, descargarlos, tenerlos o cancelarlos; interponer toda clase de recursos, comparecer en juicios e que se discute el dominio de los bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otros bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otras ya existentes; 4. Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesario para la



CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/09/2026 - 07:16:53
Recibo No. S000794028, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Z5PTYWWrsd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

adecuada representación de la sociedad delegándoles las facultades que estime convenientes, de aquellas que el mismo goza. 5. Presentar los informes y documentos de que trata el artículo 446 de código de comercio a la asamblea general. 6. Designar, promover y remover los empleados de la sociedad siempre y cuando ello no dependa de otro órgano social y señalar el género de sus labores, remuneraciones, etc. Y hacer los despidos del caso. 7. Convocar a la asamblea general de accionistas a sus reuniones de cualquier índole. 8. Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en estos estatutos. 9. Cuidar la recaudación e inversión de los fondos de la empresa. 10. Velar porque todos los empleados de la sociedad, cumplan estrictamente sus deberes y poner énfasis en el conocimiento de la asamblea general de accionistas o faltas graves que ocurran sobre este era particular. 11. Presentar toda clase de licitaciones públicas, propuestas u ofertas ante las entidades públicas del estado colombiano, de economía mixta, régimen especial, sector privado y en el exterior en cuantía ilimitada. 12. Suscribir toda clase de contratos públicos y privados, sin limitación alguna y en la cuantía que sea. 13. En el estado colombiano, puede suscribir toda clase de contratos y actos que se requieran dentro de la contratación estatal, conforme a la ley 80 de 1993, sin limitación o restricción alguna y con libertad absoluta e ilimitada. 14. En las entidades de economía mixta, privada o con excepciones a la ley 80 de 1993; puede celebrar toda clase de actos y contratos de forma libre en cuantía ilimitada. La sociedad contará con un Representante Legal Suplente, quien actuará en ausencia o imposibilidad del Representante Legal titular.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 21 de agosto de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 25 de septiembre de 2025 con el No. 40030 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	HERNESTO SALGADO SALGADO	C.C. No. 9.159.297
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	MARY LUZ ARRIETA ALVAREZ	C.C. No. 64.915.098

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 5 del 25 de agosto de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de septiembre de 2025 con el No. 39993 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	STEVEN GILBERTO OSPINO BAEZ	C.C. No. 1.047.377.425	189530-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 02 del 23 de diciembre de 2024 de la Asamblea General	38744 del 27 de marzo de 2025 del libro IX
*) Cert. del 26 de diciembre de 2024 de la Contador Publico	38786 del 31 de marzo de 2025 del libro IX
*) Acta del 21 de agosto de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	40031 del 25 de septiembre de 2025 del libro IX
*) Acta No. 06 del 30 de septiembre de 2025 de la Asamblea General De Accionistas	40117 del 15 de octubre de 2025 del libro IX



CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/09/2026 - 07:16:53
Recibo No. S000794028, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Z5PTYWWrsd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4112
Actividad secundaria Código CIIU: F4111
Otras actividades Código CIIU: F4290 F4390

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$7.460.549.909,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4112.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/09/2026 - 07:16:53
Recibo No. S000794028, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Z5PTYWWrsd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

TANIA LENIS SUAREZ

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
9,159.297
NUMERO
SALGADO SALGADO
APELLIDOS
HERNESTO
NOMBRES
Ernesto Salgado
FIRMA



INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 15-JUL-1983
MARIA LA BAJA
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.74
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
31-ENE-2002 MARIA LA BAJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
[Signature]
REGISTRADORA NACIONAL
ALBA PATRICIA NUNEZ LOPEZ

A-0504000-30132722-M-0009159297-20050912 05541052528 02 158790379

**FORMATO 10 – CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL**

**FORMATO 10B – CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PERSONA
JURÍDICA O PERSONA NATURAL**

Señores

MUNICIPIO DE MAHATES

004300 #640
ALCALDIA MUNICIPAL DE MAHATES
RECIBIDO 29-09-2026 AORA 3:47PM
Firma: Ros Echevique M

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. SA-MC-004-2026

Objeto:

MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA CANCHA DE LA PLAZA UBICADA EN EL
CORREGIMIENTO DE MALAGANA

Estimados señores:

JOSE MIGUEL CASTILLO CAMARGO, identificado con CC 9.514.153 en mi condición de representante legal de INDUSTRIAS Y TRANSPORTE SAS ZESE - INTRASP SAS ZESE identificada con NIT 901598212-1, manifiesto mi intención de participar en el presente proceso de contratación, manifestación con la cual adjunto los documentos requeridos para acreditar la existencia de la persona jurídica o mi condición de persona natural, conforme a la ley y al numeral 3.3 del Documento Base.

Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	JOSE MIGUEL CASTILLO CAMARGO		
Dirección y ciudad	CL 13 20 90 PISO 2 OF 201		
Teléfono	3022192443	Celular	3022192443
Correo electrónico	intraspsas@gmail.com		

Atentamente,

En constancia, se firma en Fonseca, Guajira, a los 29 días del mes de septiembre de 2026.



JOSE MIGUEL CASTILLO CAMARGO
Representante legal INDUSTRIAS Y
TRANSPORTE SAS ZESE - INTRASP SAS
ZESE

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/09/2026 - 13:55:42

Recibo No. S000708668, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN k6x5KRPFxw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/30> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA.

LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO 3183386352 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CAMARAGUAJIRA.ORG

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : INDUSTRIAS Y TRANSPORTE SAS ZESE - INTRASP SAS ZESE

Nit : 901598212-1

Domicilio: Fonseca, La Guajira

MATRÍCULA

Matrícula No: 170965

Fecha de matrícula: 24 de mayo de 2022

Ultimo año renovado: 2026

Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026

Grupo NIIF : GRUPO I - NIIF PLENAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 13 20 90 PISO 2 OF 201

Barrio : ALTO PRADO

Municipio : Fonseca, La Guajira

Correo electrónico : intraspsas@gmail.com

Teléfono comercial 1 : 3022192443

Teléfono comercial 2 : No reportó.

Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 13 20 90 PISO 2 OF 201

Barrio : ALTO PRADO

Municipio : Fonseca, La Guajira

Correo electrónico de notificación : intraspsas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 19 de mayo de 2022 de la Asamblea Constitutiva de Barrancas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de mayo de 2022, con el No. 34696 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada INDUSTRIAS Y TRANSPORTE SAS ZESE - INTRASP SAS ZESE.

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/09/2026 - 13:55:42

Recibo No. S000708668, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN k6x5KRPFxw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/30> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS ESPECIALES

Por documento privado No. 1 del 19 de mayo de 2022 de la Asamblea De Accionista de Barrancas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de mayo de 2022, con el No. 34697 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control SITUACION DE CONTROL SUBORDINADA

Por Acta No. 1 del 21 de abril de 2025 de la Asamblea De Accionistas de Barrancas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de abril de 2025, con el No. 40792 del Libro IX, se decretó MODIFICACION DE SITUACION DE CONTROL

Por Acta No. 1 del 21 de abril de 2025 de la Asamblea De Accionistas de Barrancas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de abril de 2025, con el No. 40793 del Libro IX, se decretó AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 3 del 30 de diciembre de 2025 de la Asamblea Extraordinaria de Fonseca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de marzo de 2026, con el No. 42592 del Libro IX, se decretó CAMBIOS DE DOMICILIO (EN LA JURISDICCION) DE BARRANCAS A FONSECA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social: La compañía tendrá como objeto el desarrollo actividades de transformación de materia prima para la construcción y ejecución de obras de infraestructura y obras de ingeniería civil, de la misma manera, la sociedad prestara servicios, asesoría, consultoria, auditorias y asistencias en todos los campos profesionales en especial en la ramas de la arquitectura, urbanismo, ingeniería, construcción de sistemas de gestión de seguridad y salud ocupacional, sistema de gestión de la calidad para entidades públicas y en general de todos los sistemas de gestión que se rigen bajo normas internacionales. Desarrollar cualquier tipo de proyectos destinados, a la evaluación y control de la contaminación ambiental, a la ejecución de estudios de impacto ambiental, en obras tales como, centrales hidroeléctricas, termoeléctricas, parques industriales, exploraciones y explotación de petróleo, minería, asentamientos humanos, carreteras, acueductos, alcantarillados, puertos, y cualquier otro proyecto susceptible de deteriorar el ambiente. Los servicios podrán ser presentados tanto en el país como en el exterior. Podrá además la sociedad, en el ejercicio de su objeto social: A) adquirir a cualquier título oneroso de la propiedad o cualquier otro derecho social sobre muebles o inmuebles, 8) variar la forma de sus bienes muebles, enajenarlos a cualquier título, transigir sobre sus derechos de juicio o fuera de él y comprometerlos, c) gravarlos con prenda hipoteca, o) recibir créditos en dinero o en especies, con o sin intereses o garantías reales o personales. E) celebrar el contrato de cuentas corrientes o cualquier otra que usare los bancos e instituciones financieras para formalizar sus operaciones, f) adquirir acciones, cuotas o partes de interés social en cualquier clase de sociedad, transformar su forma social, fusionarse con otra u otras sociedades o incorporarse en sí a otra u otras, g) otorgar garantías, h) hacer, sea en su propio nombre o por cuenta de terceros, o en participación, organización, dirección, asesoría, control y consultoría en todos los aspectos, actividades y formas relacionadas con las profesiones liberales de toda la contaduría pública, las ciencias económicas y administrativas, el derecho y las ciencias políticas, las ingenierías, especialmente la ingeniería civil y de sistemas, y la medicina, con ellos toda clase de operaciones que sean necesarias para el mejor logro del objeto social, 1) realizar actividades de investigación, análisis, evaluación, planeación y control de mercado, estudios de mercados, asesoría en mercado y publicidad, consultorías empresariales en mercadeo y publicidad, creación, conceptualización y realización de todo tipo de campañas publicitarias, de comunicación, y/divulgación, contratar o subcontratar consultores externos en el ramo de mercadeo, publicidad y comunicaciones, realizar el diseño, elaboración, ampliación análisis e interpretación de cuestionarios, encuestas, entrevistas, observaciones individuales o grupales y en general todo tipo de metodologías relacionadas con el estudio, análisis y prospección de mercados, bases de datos, sea en medio escrito, magnético, computarizado o sistematizado, y realizar actividades de asesoría, consultoría, asistencia técnica, profesional y capacitación a todo tipo de empresas, personas naturales y/o jurídicas, públicas o

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/09/2026 - 13:55:42
Recibo No. S000708668, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN k6x5KRPFxw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/30> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

privadas. En aspectos administrativos, financieros, técnicos, comerciales, legales, logísticos y operacionales; administración y manejo de recurso humano, asesoría técnica y profesional en las áreas gerencial, organizacional, económica, administrativa, comercial, jurídica, psicológica, social y de comunicaciones, en general en todas las áreas empresariales; realizar, dictar o dirigir charlas, conferencias, seminarios, talleres, paneles, mesas redondas, simposios y todo tipo de actividades en el campo de la capacitación no formal, j) la sociedad podrá desarrollar todas las actividades de su objeto social en Colombia o en el exterior. K) la sociedad podrá comprar, vender y celebrar toda clase de contratos de suministros de muebles, maquinaria y equipos de oficina, incluyendo computadores y sus componentes o partes y programas, insumos y materiales para equipos de oficina, papelería y útiles de oficina, uniformes y dotaciones. Para trabajadores, juguetería y artículos deportivos y otros similares. La sociedad podrá constituirse garante o aval, caucionar con los bienes sociales, obligaciones propias, de los accionistas o de terceros, con autorización del 100% de la asamblea de accionistas. operación y explotación minera a cielo abierto.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 200.000.000,00
No. Acciones	20.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 50.000.000,00
No. Acciones	5.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 50.000.000,00
No. Acciones	5.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

representación legal. La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas. El suplente reemplazará al representante legal en sus faltas temporales, accidentales y absolutas las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

funciones y facultades de los gerentes. Son funciones y facultades del gerente y subgerente, entre otras, las siguientes: 1) Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional, 2) ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y los estatutos sociales, 3) autorizar con su firma

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha expedición: 29/09/2026 - 13:55:42
Recibo No. S000708668, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN k6x5KRPFxw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/30> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad, 4) presentar a la asamblea general en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas, 5) nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción no le corresponda a la asamblea de accionistas, 6) tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía, cuando a ello haya lugar, 7) convocar la asamblea general de accionistas a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario, o así lo ordenen los estatutos sociales o la ley, 8) cumplir las órdenes e instrucciones que le imparta la asamblea general, y, en particular, solicitar autorizaciones para los negocios que deba aprobar previamente la asamblea, según 10 dispuesto en los estatutos sociales, 9) conservar los libros, documentos, instalaciones, depósitos y cajas de la compañía, 10) cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos. O exigencias. Legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad, 11) presentar a la asamblea general los informes que ordene la ley, 12) elaborar el reglamento de emisión y colocación de acciones en reserva de conformidad con lo previsto en el artículo décimo de los estatutos sociales y presentarlo a la asamblea general de accionistas para su aprobación, 13) tomar las decisiones que no correspondan a la asamblea u otro órgano de la sociedad. Parágrafo primero: El gerente y subgerente tendrán atribuciones suficientes para ordenar que se ejecute o celebre cualquier acto o contrato comprendido dentro del objeto social y para tomar las determinaciones necesarias en orden a que la sociedad cumpla sus fines, sin límite de cuantía. Parágrafo segundo: La sociedad podrá constituirse en garante de obligaciones de sus accionistas y administradores. Para garantizar obligaciones de terceros, requerirá autorización de la asamblea de accionistas. Esta expresamente prohibido a los representantes legales ejecutar actos a nombre de la sociedad en contravención a lo aquí dispuesto.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 2 del 30 de abril de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 30 de abril de 2025 con el No. 20409 del libro VI, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JOSE MIGUEL CASTILLO CAMARGO	C.C. No. 9.514.153

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 3 del 07 de febrero de 2023 de la Asamblea Ordinaria De Accionista, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 21 de julio de 2023 con el No. 37066 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	JOSE VICENTE LOZANO GUTIERREZ	C.C. No. 77.023.752	91295-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO**INSCRIPCIÓN**

*) Acta No. 1 del 21 de abril de 2025 de la Asamblea De Accionistas 40793 del 22 de abril de 2025 del libro IX

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/09/2026 - 13:55:42

Recibo No. S000708668, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN k6x5KRPFxw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/30> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado No. 1 del 19 de mayo de 2022 de la Asamblea De Accionista , inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de mayo de 2022, con el No. 34697 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situacion de control subordinada.

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA :** INDUSTRIAS Y TRANSPORTE SAS ZESE - INTRASP SAS ZESE

Domicilio: Fonseca, La Guajira

País: Colombia

Por Acta No. 1 del 21 de abril de 2025 de la Asamblea De Accionistas , inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de abril de 2025, con el No. 40792 del Libro IX, hace constar que : Modificacion de situacion de control.

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE :** NATALY CECILIA ZUÑIGA RIVAS

MATRIZ EN SITUACION DE CONTROL

Identificación: 45552328

Nacionalidad: COLOMBIANO/A

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290

Actividad secundaria Código CIIU: F4390

Otras actividades Código CIIU: M7112 F4329

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es GRAN EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$36.491.137.731,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/09/2026 - 13:55:42

Recibo No. S000708668, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN k6x5KRPFxw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/30> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

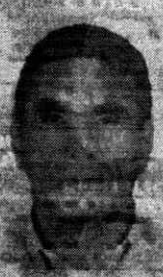
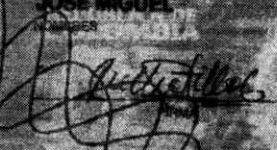
La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

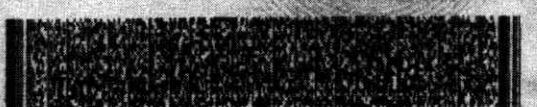
Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EL SECRETARIO
JOEL MANJARREZ CUESTA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
9.514.153
NUMERO
CASTILLO CAMARGO
APELLIDOS
JOSE MIGUEL
NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO 10-JUL-1949
SOGAMOSO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.85 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
05-MAR-1971 SOGAMOSO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORIA NACIONAL
MAGISTRADO GENERO LOPEZ

R-0500100-30129781-44-0000514153-20051100 0571306313N 02 107311115

**FORMATO 10 – CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL**

**FORMATO 10B — CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PERSONA
JURÍDICA O PERSONA NATURAL**

Señores
MUNICIPIO DE MAHATES
[Dirección de la Entidad]
[Ciudad]

ODA 100 #634
ALCALDIA MUNICIPAL DE MAHATE
RECIBI 29-09-2026 AORA 2:00PM
EMPRESA: Rosario Echique M
14 FOLIOS

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. SA-MC-004-2026.

OBJETO: MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA CANCHA DE LA PLAZA
UBICADA
EN EL CORREGIMIENTO DE MALAGANA.

Estimados señores:

Carmen Julia Rincon, identificado con PPT NO. 6401431 en mi condición de **Representante Legal de PROYECTOS – CR S.A.S BIC** identificada con NIT 901841386-4, manifiesto mi intención de participar en el presente proceso de contratación, manifestación con la cual adjunto los documentos requeridos para acreditar la existencia de la persona jurídica o mi condición de persona natural, conforme a la ley y al numeral 3.3 del Documento Base.

Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	Carmen Julia Rincon
Dirección y ciudad	Cr 10 No. 20 - 19 P 10, Bogotá
Teléfono	3246269576 Celular 3246269576
Correo electrónico	ad.crproyectos@gmail.com

Atentamente,

En constancia, se firma en Bogotá, a los 29 días del mes de septiembre de 2026.

[Nombre y firma de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica, según corresponda]

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de septiembre de 2026 Hora: 13:14:45

Recibo No. AB26686606

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26686606BC39D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE ACORDE CON EL OFICIO 303-256110 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO (601) 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 8), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO/ELECCIONES2026

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: PROYECTOS - CR S.A.S BIC
Nit: 901841386 4 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03833264
Fecha de matrícula: 14 de junio de 2024
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 10 No. 20 - 19 P 10
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: ad.crproyectos@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3246269576
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 10 No. 20 - 19 P 10

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 29 de septiembre de 2026 Hora: 13:14:45**

Recibo No. AB26686606

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26686606BC39D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: ad.crproyectos@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3246269576
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 14 de junio de 2024 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de junio de 2024, con el No. 03128566 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada PROYECTOS - CR S.A.S BIC.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal el alquiler de todo equipos y herramientas para la construcción, alquiler de volquetas, venta y suministro de agregados (china, arena, balasto, triturado y gránulo de caucho reciclado), suministro de elementos de bioseguridad (examen médicos, termómetros infrarrojo, recipientes para almacenar residuos sólidos, botiquines de emergencia, señalización interna y externa, tapetes desinfectantes para suelos, equipo fumigador, tarros plásticos contenedores de alcohol y gel, silbatos, soporte dispensador seguro de gel y jabón de mano, canecas para residuos biosanitarios, brigadas de bioseguridad, jabón líquido antibacterial, gel antibacterial, alcohol glicerinado, alcohol etílico, amonio cuaternario, toallas desechables, bolsas plásticas, mascarillas,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 29 de septiembre de 2026 Hora: 13:14:45**

Recibo No. AB26686606

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26686606BC39D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

filtros, tapabocas, guantes, traje anti fluido y otros, transporte de materiales, administración de recursos humanos, importación y comercialización de equipos de ingeniería, prestación de servicios ambientales, reforestación, actividades de formación y capacitación,, desarrollo de proyectos sociales, comunitarios y culturales, elaboración de proyectos de seguridad alimentaria para comunidades rurales con énfasis en el desarrollo sostenible elaboración, seguimiento y ejecución de proyectos sostenibles de desarrollo agropecuario regional, elaboración y/o ejecución de planes de capacitación en sistemas productivos, desarrollar estudios económicos y/o financieros, ejecutar estudios de planeación en el desarrollo urbano y rural, fomentar y contribuir a partir de la implementación técnica, el desarrollo eficiente de actividades enmarcadas en: planeación y gestión pública, sistema de información, organización empresarial, gestión de proyectos y organización y operación logística de eventos, elaborar y presentar estudios por si solos o en asociaciones y/o convenios con otras personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, públicas o privadas en proyectos de consultorías técnicas, financiera, Interventoría, Supervisión, Auditoria, asesorías, Concesiones de infraestructuras, Laboratorio de materiales, suelos, pavimentos y señalización, servicios públicos, telecomunicaciones y Ejecución de Construcciones de obras civiles, en las ramas de la Ingeniería civil, Sanitaria, Hidráulica, Ambiental, industrial, Eléctrica y de Sistema, así como desarrollar actividades de Consultoría, Interventoría, Supervisión, Construcción, Auditoria en proyectos del área social, Educativa, De Salud, De Alimentos y actividades a fines o relacionadas con esta, así mismo podrá desarrollar la importación, explotación y comercialización de toda clase de equipos, materiales, mecánicos, industriales, hidráulicos, eléctricos y electrónicos. El desarrollo de todas las actividades relativas a la explotación, exploración y comercialización de materiales pétreos y todos los minerales y recursos naturales, construcción de todo tipo de edificios residenciales, tales como casas unifamiliares y edificios multifamiliares, incluidos edificios de muchos pisos. El montaje y levantamiento in situ de construcciones prefabricadas. La reforma o renovación de estructuras residenciales existentes. El montaje de cubiertas metálicas, puertas, ventanas y demás elementos metálicos realizado por el constructor como parte del desarrollo de la construcción de edificaciones residenciales. La construcción de todo tipo de edificios no residenciales, tales como:

- Edificios destinados a actividades de producción industrial, como fábricas, talleres, plantas de montaje, etcétera.
- Hospitales,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de septiembre de 2026 Hora: 13:14:45

Recibo No. AB26686606

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26686606BC39D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

escuelas y edificios de oficinas. - Hoteles, tiendas, centros comerciales y restaurantes. - Edificios de aeropuertos e instalaciones deportivas cubiertas. - Parqueaderos, incluidos los subterráneos. - Almacenes. - Edificios religiosos. El montaje y levantamiento in situ de construcciones prefabricadas. La reforma o renovación de estructuras existentes. El montaje de cubiertas metálicas, puertas, ventanas y demás elementos metálicos realizado por el constructor como parte del desarrollo de la construcción de edificaciones no residenciales, Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica. La aplicación en edificios y otros proyectos de construcción, de yeso y estuco para interiores y exteriores. La instalación de puertas, ventanas y marcos de puertas y ventanas de madera o de otros materiales. La instalación de muebles de cocina a la medida, lámparas de cristal, escaleras, mobiliario de trabajo y similares. La instalación de mobiliario. El acabado de interiores, como techos, revestimientos de madera para paredes, tabiques movibles, etcétera. La colocación en edificios y otros proyectos de construcción de: - Baldosas y losas de cerámica, hormigón o piedra tallada para paredes y pisos, y accesorios de cerámica para cocinas. - Parqué y otros revestimientos de madera para pisos. - Alfombras y cubrimientos de linóleo para pisos, incluidos los de caucho o plástico. - Revestimiento para suelos o paredes de terrazo, mármol, granito o pizarra. - Papel de colgadura. La pintura interior y exterior de edificios. La pintura de obras de ingeniería civil. La instalación de vidrios, espejos, etcétera. La limpieza de edificios nuevos después de su construcción. Otras actividades de terminación de edificios las actividades de construcción especializadas en un aspecto común a diferentes tipos de estructuras y que requieren conocimientos o equipo especializados: - Cimentación, incluida la hincadura de pilotes. - Obras de aislamiento contra el agua y la humedad. - Deshumidificación de edificios. - Profundización de pozos. - Levantamiento de elementos de acero no fabricados por la propia unidad constructora. - Curvado de acero. - Colocación de mampuestos de ladrillo y de piedra. - Construcción de techos para edificios residenciales. - Instalación y desmonte de andamios y plataformas de trabajo. - Construcción de chimeneas y hornos industriales. - Trabajos en lugares de difícil acceso que requieren la utilización de técnicas de escalada y del equipo correspondiente, como, por ejemplo, los trabajos a gran altura en estructuras elevadas. Las obras subterráneas. La construcción de piscinas. La limpieza de exteriores de edificios con vapor, con chorro de arena y con otros medios. La

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de septiembre de 2026 Hora: 13:14:45

Recibo No. AB26686606

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26686606BC39D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

erección o instalación de estructuras metálicas a partir de piezas de fabricación no propia, Todas aquellas acciones o actividades que debe desarrollar a efectos de cumplir con todo su objeto social a la fecha o a futuro, en caso, que algunas disposiciones legales tengan modificaciones. Para desarrollar su objeto social podrá: 1. - Promover empresas o actividades industriales o comerciales en su propio nombre o en representación de terceros. 2. - Participar en empresas o actividades industriales o comerciales mediante aporte, asesorías o de cualquier otro modo. 3. - Comprar y/o vender, administrar bienes muebles, bienes inmuebles, valores o efectos de comercio de fabricación de procedencia nacional o extranjera. 4. - Adquirir, enajenar, permutar, gravar, administrar, tomar y dar en arrendamiento toda clase de bienes muebles o inmuebles. 5. - Intervenir ante terceros o ante los socios mismos, como acreedora o como deudora, en toda clase de operaciones de crédito, dando o recibiendo las garantías del caso, cuando haya lugar a ellas. 6.- Celebrar con establecimientos de crédito y compañías aseguradoras todas las operaciones de crédito y de seguro que se relacionen con los negocios y bienes sociales. 7. - Girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar, pignorar, ceder y negociar en general, títulos valores y cualquier otra clase de títulos de crédito. 8. - Formar parte de otras sociedades que se propongan actividades semejantes, complementarias o accesorias de la empresa o que sean de conveniencia general para los asociados, o absorber tales empresas. 9.- Transigir, desistir y apelar de las decisiones de árbitros en las cuestiones en que tenga interés frente a terceros, o a los asociados mismos o a sus administradores y trabajadores. 10. - Transformar en otro tipo legal de sociedad o fusionarse en otra u otras sociedades. 11. - Celebrar y ejecutar en general, todos los actos y contratos, preparatorios, complementarios o accesorios de todos los anteriores, los que se relacionen con la existencia y el funcionamiento de la sociedad y los demás que sean conducentes al logro de los fines sociales. 12. - Celebrar negocios jurídicos legales en el extranjero y constituir filiales y/o sucursales si a ello hubiere lugar. 13. - La celebración, ejecución y liquidación directa o indirectamente, de toda clase de contratos a nivel nacional o internacional que involucren cualquiera de las fases de un proyecto (asesoría técnica, consultoría, estudios de factibilidad, cálculos, diseños, construcción de obras, Interventoría y/o supervisión administrativa, técnica y operativa, sistemas de control de calidad, construcción y montaje, operación, mantenimiento, explotación, administración) y en general el desarrollo de las actividades propias derivadas de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de septiembre de 2026 Hora: 13.14:45

Recibo No. AB26686606

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26686606BC39D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

producción, procesamiento empaque, almacenamiento, embalaje, suministro y transporte de alimentos. 14. - La celebración, ejecución y liquidación directa o indirecta, de toda clase de contratos a nivel nacional o internacional que involucre cualquiera de la fase de un proyecto (asesoría técnica, consultoría, estudios de factibilidad, cálculos, diseño, Interventoría administrativa, técnica y operativa, sistemas de control de calidad, construcción y montaje, operación, mantenimiento, explotación y administración) y en general el desarrollo de las actividades propias de la operación de plantas de producción de alimentos, empaques y distribución, así como todo lo relacionado directa o indirectamente con el desarrollo de nuevos productos y la distribución de estos alimentos, etc. 15. - La compra, venta, importación, exportación y en general la comercialización de diseños, repuestos, equipos y maquinaria y/o instalaciones y en general elementos necesarios para desarrollar las actividades anteriormente expuestas. Todas aquellas acciones o actividades que debe desarrollar a efectos de cumplir con todo su objeto social a la fecha o a futuro, en caso, que algunas disposiciones legales tengan modificaciones. Como también Prácticas ambientales. La empresa se rige por actividades específicas de Beneficios de Interés Colectivo: 1. - Modelo de Negocios: la empresa adquirirá bienes y contratará servicios de empresas de origen local o que pertenezcan a mujeres y minorías. Además, dará preferencias en la celebración de contratos a los proveedores de bienes y servicios que implementen normas equitativas y ambientales; implementará prácticas de comercio justo y promueve programas para que los proveedores se conviertan en diseños colectivos de la sociedad, con el fin de ayudar a estos para salir de la pobreza. 2. -Gobierno Corporativo: la empresa expande la diversidad en la composición de las juntas directivas, equipo directivo, y proveedores, con el fin de incluir en ellos personas pertenecientes a distintas culturas, minoría étnica, creencias religiosas diversas, con distintas orientaciones sexuales, capacidades físicas heterogéneas y diversidad de género; creará un manual para sus empleados con el fin de consignar los valores y expectativas de lo sociedad. 3. - Prácticas Laborales: la empresa establecerá una remuneración salarial entre sus trabajadores y analizan las diferencias salariales entre sus empleados mejor y peor remunerados para establecer de equidad; brindará opciones de empleo que le permitan a los trabajadores tener flexibilidad en la jornada laboral y crean opciones de teletrabajo, sin afectar la remuneración de sus trabajadores. 4. - Prácticas Ambientales: la empresa efectuará, anualmente, auditorías ambientales sobre eficiencia en uso

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de septiembre de 2026 Hora: 13:14:45

Recibo No. AB26686606

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26686606BC39D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de energía, agua y desechos y divulgan los resultados al público en general y capacitan a sus empleados en la misión social y ambiental de la sociedad; Supervisan las emisiones de gases invernadero generadas a causa de la actividad empresarial, implementan programas de reciclaje o de reutilización de desperdicios, aumentan progresivamente las fuentes de energía renovable utilizadas por la sociedad y motivan a sus proveedores a realizar sus propias evaluaciones y auditorías ambientales en relación con el uso de electricidad y agua, generación de desechos, emisiones de gases de efecto invernadero y empleo de energías renovables; Utilizan sistemas de iluminación energéticamente eficientes y otorgan incentivos a los trabajadores por utilizar en su desplazamiento al trabajo, medios de transporte ambientalmente sostenibles.5. - Practicas con la Comunidad: la empresa Creará opciones de trabajo para la población estructuralmente desempleada, tales como los jóvenes en situación de riesgo, individuos sin hogar, reinsertados o personas que han salido de la cárcel; también Incentivará las actividades de voluntariado y creará alianzas con fundaciones que apoyen obras sociales en interés de la comunidad. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	: \$500.000.000,00
No. de acciones	: 500,00
Valor nominal	: \$1.000.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	: \$300.000.000,00
No. de acciones	: 300,00
Valor nominal	: \$1.000.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de septiembre de 2026 Hora: 13:14:45

Recibo No. AB26686606

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26686606BC39D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : \$300.000.000,00
No. de acciones : 300,00
Valor nominal : \$1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente con las mismas funciones.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos de cualquier monto, comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 003 del 6 de agosto de 2026, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de agosto de 2026 con el No. 03432973 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de septiembre de 2026 Hora: 13:14:45
Recibo No. AB26686606
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26686606BC39D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante	Yeimy Lizeth Quintero	C.C. No. 1023897480
Legal Suplente	Molina	

Por Documento Privado del 14 de junio de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de junio de 2024 con el No. 03128566 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante	Carmen Julia Rincon	PPT No. 6401431
Legal	Carruyo	

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4290
Actividad secundaria Código CIIU: 4112

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de septiembre de 2026 Hora: 13:14:45

Recibo No. AB26686606

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26686606BC39D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 1.611.834.743

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4290

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 14 de junio de 2024. Fecha de envío de información a Planeación : 20 de agosto de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de septiembre de 2026 Hora: 13:14:45

Recibo No. AB26686606

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26686606BC39D

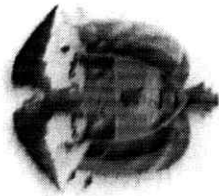
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y
cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
PERMISO POR PROTECCIÓN TEMPORAL

MIGRACIÓN
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

COL

No. 6401431

RINCON CARRUYO

APELLIDOS

CARMEN JULIA

NOMBRES

VEN

NACIONALIDAD

17579657

DNI Nro.

23-10-1986

FECHA DE NACIMIENTO

25-10-2022 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

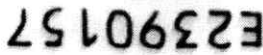
30-05-2031

FECHA DE VENCIMIENTO



FIRMA

VISIBLES
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



El titular de este documento debe notificar a Migración Colombia cualquier cambio en la condición o información migratoria.

MIGRACIÓN
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

www.migracioncolombia.gov.co

IPC0L6401431<<3<<<<<<<<<<<<<<<

8610234F3105308VENE2390157<<<7

RINCON<CARRUYO<<CARMEN<JULIA<<

FORMATO 10 – CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-FM-24	Página	1 de 1
Versión No.	3		

SA-MC-004-2026

FORMATO 10

FORMATO 10 — CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

FORMATO 10B — CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PERSONA JURÍDICA O
PERSONA NATURAL

Señores
MUNICIPIO DE MAHATES

ODA 100 #643
ALCALDIA MUNICIPAL DE MAHATES
RECIBI: 29-09-2026 HORA 3:50 PM
POR: Ros Echeverri

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. SA-MC-004-2026.

Objeto: MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA CANCHA DE LA PLAZA UBICADA EN EL
CORREGIMIENTO DE MALAGANA

Estimados señores:

Gustavo Alfonso Silva Villegas, identificado con Cédula de ciudadanía numero 1020726724, en mi condición de representante legal de INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAN FRANCISCO SAS identificada con NIT 901663824-5, manifiesto mi intención de participar en el presente proceso de contratación, manifestación con la cual adjunto los documentos requeridos para acreditar la existencia de la persona jurídica o mi condición de persona natural, conforme a la ley y al numeral 3.3 del Documento Base.

Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	Gustavo Alfonso Silva Villegas		
Dirección y ciudad	Cl 74 No. 5 76 Of 403, Bogota DC		
Teléfono	Celular	3008437440	
Correo electrónico	ingyconsf@gmail.com		

En constancia, se firma en Bogotá, a los 14 dias del mes de agosto de 2026.

Atentamente,



GUSTAVO ALFONSO SILVA VILLEGAS
REP. LEGAL DE INGENIERIA Y
CONSTRUCCIONES SAN FRANCISCO S.A.S

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de septiembre de 2026 Hora: 15:34:00

Recibo No. AB26615915

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B266159158BA55

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE ACORDE CON EL OFICIO 303-256110 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO (601) 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 8), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO/ELECCIONES2026

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAN FRANCISCO SAS

Nit: 901663824 5 Administración : Direccion Seccional

De Impuestos De Bogota

Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03615900
Fecha de matrícula: 15 de diciembre de 2022
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 6 de abril de 2026
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 74 No. 5 76 Of 403
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: ingyconsf@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3008437440
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 74 No. 5 76 Of 403

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de septiembre de 2026 Hora: 15:34:00

Recibo No. AB26615915

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B266159158BA55

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: ingyconsf@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3008437440
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 15 de diciembre de 2022 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de diciembre de 2022, con el No. 02909782 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAN FRANCISCO SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades:
A) Toda actividad de construcción, intervención, consultoría, planeación, organización o desarrollo en cualquier ramo de la ingeniería, sea civil, eléctrica, mecánica etc. ejercida por cuenta propia o de terceros, representaciones nacionales o extranjeras y la explotación, exploración, producción y aprovechamiento de toda clase de materiales relacionados con la industria de la minería y que tiendan a facilitar o a complementar sus actividades en esos ramos y, en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos directamente relacionados con el objeto ya expresado o que tengan por finalidad ejercer los derechos o cumplir con las obligaciones legal o convencionalmente derivadas de su propia existencia o actividad. En

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de septiembre de 2026 Hora: 15:34:00

Recibo No. AB26615915

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B266159158BA55

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

especial, podrá la sociedad: Adquirir, enajenar o gravar con prenda o hipoteca, según el caso, bienes raíces o muebles y derechos sobre esos bienes, variar u forma, comprometerlos en juicio o fuera de él y transigir sobre cualquier derecho que pueda corresponderle. B) Adquirir a título prendario el uso de bienes raíces o muebles. C) Amparar sus establecimientos y sus actividades de conformidad con las disposiciones marcarias, celebrar toda clase de contratos de sociedad con personas naturales o jurídicas. Adquirir intereses sociales, acciones en cualquier sociedad cuyo objeto sea similar, complementario o útil a su juicio para el logro de las finalidades que constituyen su objeto. D) Celebrar contratos de prestación de servicios sometidos a las leyes civiles o laborales para asegurar la colaboración del personal necesario para el funcionamiento de sus oficinas y empresas y otorgar los poderes que estime necesarios con tal fin, con amplias facultades a los apoderados que constituya para recibir, transigir, sustituir y desistir. E) Celebrar todos los contratos previstos en la ley y que versen sobre títulos valores y actuar en estos en cualquiera de las formas previstas en la legislación, Asimismo intervenir como cedente, cesionario o cualquier otra forma en la cesión de crédito civiles con arreglo a dicha legislación. F) Celebrar con los bancos y demás instituciones de crédito, nacionales o extranjeras todos los contratos previstos por dichas instituciones para formalizar sus operaciones. G) La sociedad podrá ser fiadora y garantizar con todo o parte de sus bienes, obligaciones de terceros, y por lo tanto, tienen valor para ella las obligaciones que por este concepto lleguen a constituirse por cualquiera de los socios. H) La realización de obras de construcción de cualquier tipo, casas, urbanizaciones, puentes, carreteras, túneles, distritos de riego, estructuras, presas, infraestructuras para centrales hidroeléctricas y termoeléctricas, bodegas, edificios, centros comerciales y en general todo tipo de obras civiles relacionadas con el ejercicio de las profesiones de ingeniería en todas sus ramas y arquitectura, incluyendo obras vinculadas con la explotación, exploración y comercialización de minerales o de cualquier otro recurso natural. Instalar, controlar y operar motores de combustión interna, transmisiones mecánicas, turbogeneradores, generadores y turbinas de vapor, cambiadores de calor, equipos de aire acondicionado y refrigeración y máquinas eléctricas y transformadores. Seleccionar, instalar y operar instrumentos de medición del área electromecánica y todas las labores inherentes al ejercicio de esta ingeniería en todas sus modalidades y aspectos, incluyendo la automatización de servicios industriales,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de septiembre de 2026 Hora: 15:34:00

Recibo No. AB26615915

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B266159158BA55

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

automatización de edificios, sistemas de transporte masivo, equipos de control y automatización de tráfico y transporte, señalización. Seguridad de instalaciones industriales. En desarrollo de su objeto social también podrá la sociedad: A) Prestar servicios profesionales de Asesoría, consultoría, Interventoría, Diseño, Programación, Gerencia de Proyectos de construcción, Estudios de factibilidad de inversiones en obras públicas o privadas y cualquier otro servicio relacionado con las ramas de la ingeniería, la arquitectura y el diseño. B) La explotación de cualquier industria relacionada con el sector de la construcción. C). La comercialización de toda clase de productos, elementos, maquinaria y equipo relacionados con la construcción y el diseño. D) La remodelación o restauración de construcciones. E). Contratar con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, privadas o públicas, en su propio nombre o de terceros la ejecución de obras civiles o asociarse con otras sociedades para la realización de las mismas, bajo cualquiera de las formas de asociación previstas en la ley comercial y administrativa, sea bajo el esquema de contratos en participación, consorcios, uniones temporales y otras. F) La realización de operaciones de comercio exterior, tales como la importación y exportación de toda clase de bienes y servicios. G) La promoción y comercialización de productos colombianos en los mercados externos, especialmente en los países del Grupo Andino, Mercosur, Unasur y en general con todos los que Colombia suscriba Tratados de Libre Comercio. H) Participar en todo tipo de licitaciones privadas o públicas. I) Todas las actividades relacionadas con el establecimiento, aislamiento, mantenimiento y conservación de plantaciones forestales protectoras, productoras y todas aquellas actividades necesarias para el manejo y control ambiental y forestal; ejecución, interventorías y asesorías a todo tipo de proyectos ambientales y forestales y cualquier otro que sea útil para la actividad social. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá realizar actividades que tengan relación directa con el mismo tales como: 1) Tomar o recibir dinero en mutuo con interés o sin él, con garantía o sin ella; 2) Celebrar con personas jurídicas o naturales el negocio jurídico de cuentas en participación respecto a operaciones comerciales relacionadas con su objeto social; 3) importar los bienes muebles y accesorios necesarios para la dotación de los inmuebles de la sociedad o construidos por ella para terceros; 4) Obtener y explotar concesiones y privilegios de cualquier naturaleza, tales como patentes de invención, marcas de productos o servicios, lemas comerciales y cualquier otro tipo que sea útil para la actividad social. 5) Ejecutar en condición de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de septiembre de 2026 Hora: 15:34:00

Recibo No. AB26615915

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B266159158BA55

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

operador todas las actividades correspondientes al diseño, financiación, operación, gestión, construcción, ampliación, expansión, reposición, rehabilitación, mantenimiento, recuperación y administración de la infraestructura de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo, recolección y procesamiento de basuras, desechos y escombros y todas las actividades complementarias, afines o análogas acordes con el régimen jurídico vigente y aplicable, así como la ejecución de obras de ampliación y limpieza de cauces y cuerpos de agua.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$1.000.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : \$1.000.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$1.000.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : \$1.000.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$1.000.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : \$1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, denominada Representante Legal, quien tendrá un suplente, designados por la asamblea general de accionistas, pudiendo ser nombrados nuevamente por periodos sucesivos.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 14 de septiembre de 2026 Hora: 15:34:00**

Recibo No. AB26615915

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B266159158BA55

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal o por su suplente en los casos de ausencia temporal, accidental o definitiva del principal, quienes no tendrán restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre, siempre y cuando las autorizaciones, documentos y poderes que suscriban u otorguen sean autenticados con presentación personal, si fuere del caso, únicamente en las Notarías del Circuito de Montería, 5 del Circuito de Barranquilla, 25 del Circuito de Bogotá y 30 del Circuito de Bogotá. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal, o su suplente en los casos de ausencia temporal, accidental o definitiva del principal, podrán celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas y respetando la condición de autenticar con presentación personal, si fuere del caso, las autorizaciones, documentos y poderes que suscriban u otorguen, únicamente en las Notarías 1 del Circuito de Montería, 5 del Circuito de Barranquilla, 25 del Circuito de Bogotá y 30 del Circuito de Bogotá. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. Parágrafo: Como Representante legal de la compañía judicial y extrajudicialmente, el Representante Legal o su suplente en los casos de ausencia accidental, temporal o definitiva del principal, tienen las más amplias facultades para celebrar o ejecutar y para actuar en nombre de la sociedad en todos los actos y contratos comprendidos dentro del objeto social o que tengan carácter simplemente preparatorio, accesorio o complementario para la realización de los fines que persigue la compañía y los que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la misma. El Representante Legal, o su suplente en los casos de ausencia accidental, temporal o definitiva del principal, con la limitación de autenticar con presentación personal, si fuere del caso, únicamente en las Notarías 1 del Circuito de Montería, 5 del Circuito

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de septiembre de 2026 Hora: 15:34:00

Recibo No. AB26615915

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B266159158BA55

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de Barranquilla, 25 del Círculo de Bogotá y 30 del Círculo de Bogotá, previstas en el artículo 29° de estos estatutos, y con las demás limitaciones que le impongan los propios estatutos y la ley, queda investido de poderes especiales para transigir, arbitrar y comprometer los negocios sociales; solicitar créditos, constituir hipotecas; constituir fideicomisos; promover o coadyuvar acciones judiciales, administrativas o contencioso-administrativas en que la compañía tenga interés o deba intervenir e interponer todos los recursos que sean procedentes conforme con la ley, desistir de las acciones o recursos que interponga y constituir, para tales efectos, los apoderados especiales que juzgue necesarios para representar a la sociedad y delegarles facultades; novar obligaciones o créditos; suscribir títulos valores de contenido crediticio a condición de que exista contraprestación cambiaria a favor de la compañía; dar o recibir bienes en pago; revocar mandatos y sustituciones. En cumplimiento de lo anterior el Representante Legal podrá: A) Ejecutar los decretos de la Asamblea de Accionistas; B) Nombrar trabajadores y velar por el cumplimiento de sus deberes, suspender a los de su dependencia cuando lo juzgue necesario y designar a quienes deban remplazarlos; C) Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para que, obrando bajo sus órdenes, representen a la compañía y determinar sus facultades; D) Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan a llenar los fines sociales, sin limitación; Cumplir y hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos y exigencias legales relacionadas con el funcionamiento de la sociedad; E) Si hay lugar a ello, otorgar a los gerentes de las sucursales el poder de que trata el artículo 263 del Código de Comercio en el cual se fijarán las facultades de cada uno de ellos; F) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la compañía y de que todos los valores pertenecientes a ella y los que se reciban en custodia o depósito se mantengan con la seguridad debida; G) Asistir a las reuniones de la Asamblea de Accionistas, asociaciones (incluida la Cámara de Comercio) o comunidades en que la compañía tenga intereses, dar su voto en ellas en representación de ésta; H) Convocar a la Asamblea de Accionistas a reuniones extraordinarias; I) Visitar las instalaciones, obras y dependencias de la compañía cuando lo estime conveniente; J) Las demás que le corresponden de acuerdo con la ley y la naturaleza de su encargo.

NOMBRAMIENTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de septiembre de 2026 Hora: 15:34:00
Recibo No. AB26615915
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B266159158BA55

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 001 del 9 de marzo de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de marzo de 2023 con el No. 02945461 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Gustavo Alfonso Silva Villegas	C.C. No. 1020726724

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 02 del 10 de junio de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de junio de 2025 con el No. 03266900 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Carlos Guillermo Holguin Giraldo	C.C. No. 14884753 T.P. No. 39734-T

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de septiembre de 2026 Hora: 15:34:00

Recibo No. AB26615915

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B266159158BA55

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4210

Actividad secundaria Código CIIU: 4290

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 8.299.071.693

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4210

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 16 de diciembre de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 11 de mayo de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de septiembre de 2026 Hora: 15:34:00

Recibo No. AB26615915

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B266159158BA55

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISANCHIO



Oficina Juridica <juridica@mahates-bolivar.gov.co>

SA-MC-004-2026 MANIFESTACIÓN DE INTERES

INGECON S.A.S <ingeconsas2017@gmail.com>
Para: juridica@mahates-bolivar.gov.co

29 de septiembre de 2026 a las 2:55 p.m.



M INTERES SA-MC-004-2026.pdf
574K



Oficina Juridica <juridica@mahates-bolivar.gov.co>

MANIFIESTO INTERES SAMC0042026

Gestion AR Profesionales Consultores <gestionarctg@gmail.com>
Para: juridica@mahates-bolivar.gov.co

29 de septiembre de 2026 a las 4:44 p.m.



SA-MC-004-2026.pdf
554K



Oficina Juridica <juridica@mahates-bolivar.gov.co>

SA-MC-004-2026 M INTERES

SERVICIOS E INGENIERIA MSA S.A.S.

<servicioseingenieriamsa@gmail.com>

Para: juridica@mahates-bolivar.gov.co

29 de septiembre de 2026 a las
4:39 p.m.



MANIFIESTP INTERES.pdf

628K



Oficina Juridica <juridica@mahates-bolivar.gov.co>

SA-MC-004-2026 MANIFESTACION DE INTERES

URBACONSTRUCCIONESDEL CARIBE
<urbaconstruccionesdelcaribe@gmail.com>
Para: juridica@mahates-bolivar.gov.co

29 de septiembre de 2026 a las
4:05 p.m.



M INTERES CONSORCIO CANCHA.pdf
1440K